



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

YANCA

VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
2022-2025







Mural representativo, localizado en el kiosko del parque central





Lic. Fernando Nicolás Gordillo Torres  
Presidente Municipal

C.P. María del Rocío Palestino Moreno  
Síndica

C. María del Pilar Rodríguez Gonzales  
Regidora



# 1. GABINETE MUNICIPAL



## 2. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

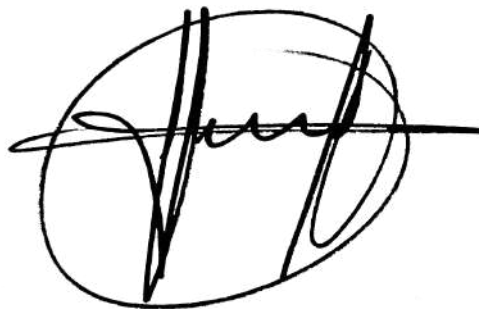


La planeación es un ejercicio necesario, para alcanzar el desarrollo económico, social, político y cultural, que se traduzca en mejores condiciones para nuestro municipio, tomando en cuenta la participación ciudadana, a fin de proponer alternativas de solución, a través de la gestión de recursos municipales. El presente documento contiene el Plan Municipal de Desarrollo Yanga 2022-2025, elaborado bajo una metodología basada en la participación ciudadana, adoptando enfoques globales para el progreso del municipio.

Este Plan es un instrumento normativo, donde se consolidan las propuestas y opiniones ciudadanas con las del H. Ayuntamiento. La misión del presente Ayuntamiento es impulsar durante su vigencia un gobierno que gestione y ejecute con la participación de la sociedad proyectos y programas de infraestructura básica en zonas prioritarias del municipio, a fin de fortalecer el desarrollo integral de las familias, impulsar el desarrollo económico, turístico y social, efectuar acciones de planeación territorial con sustentabilidad, brindar servicios públicos y operar un sistema de gestión gubernamental basado en la fortaleza, igualdad e inclusión y respeto a los derechos humanos.

Al convocar la participación social y concertar con el sector privado compromisos, el gobierno municipal de Yanga asume la responsabilidad y compromiso de coordinar acciones que permitan a nuestro municipio avanzar y aspirar a mejores condiciones para el crecimiento y el desarrollo.

El Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025 es nuestro principal instrumento para lograrlo, la ruta para el éxito y el camino para que, juntos y unidos, construyamos un mejor Yanga, una tierra de nuevas oportunidades y un destino común, fructífero y libre.



**Lic. Fernando Nicolás Gordillo Torres**  
Presidente Municipal Constitucional  
Municipio de Yanga, Ver.  
2022-2025



# 3. CONTENIDO



1. GABINETE MUNICIPAL
2. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL
3. CONTENIDO
4. INTRODUCCIÓN
5. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO
6. PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS ACCIONES DEL GOBIERNO
7. MARCO JURÍDICO
8. ETAPA DE INTEGRACIÓN
9. ALINEACIÓN DE LOS PLANES MUNICIPAL, VERACRUZANO Y NACIONAL DE DESARROLLO
10. PARTICIPACIÓN CIUDADANA (FOROS)
11. EJES RECTORES:

Eje 1 Gobierno y Derechos Humanos

Eje 2 Desarrollo Económico

Eje 3 Bienestar Social

12. ALINEACIÓN CON LA AGENDA 2030
13. PROGRAMAS Y/O ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
14. ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN
15. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
16. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS MIR
17. DIRECTORIO
18. REFERENCIAS



# 4. INTRODUCCIÓN



El Plan Municipal de Desarrollo, tiene la finalidad de establecer los objetivos que se espera alcanzar en el corto y mediano plazo, se sabe que toda organización necesita tener una dirección, normatividades y políticas que la guíen, faciliten el análisis, tanto interno como externo, los resultados a obtener, y es allí cuando surge la planeación. Definir el alcance, lo que se quiere ser y establecer son algunos de esos aspectos importantes que van a permitir plantear las estrategias necesarias para cumplir con lo esperado.

La planeación requiere que las personas encargadas de cada área identifiquen las necesidades y acciones relevantes en el municipio y llevarlas a cabo en colaboración con la ciudadanía, para crear un plan con las debidas estrategias a utilizar para mejorar el entorno y la calidad de vida de la población que integra este Municipio.

Además de revisarse desde el punto de vista de la sustentabilidad, a través del establecimiento de objetivos globales y específicos que lleven a obtener los mejores resultados con los recursos que se tienen.

El sistema de Planificación Municipal se debe organizar con el propósito de mejorar la toma de decisiones y disponer de un instrumento guía para la acción pública en la localidad. La puesta en marcha de un sistema de planificación permite también utilizar la evaluación y el mejoramiento continuo en la gestión pública con el objetivo último de potenciar el bienestar de la población [9].





Yanga primer pueblo libre de la esclavitud, declarado por la UNESCO como Sitio de Memoria de la Esclavitud y las Poblaciones Africanas y Afrodescendientes en 2017.



# Por un cambio auténtico de Yanga

Nuestro Municipio ha presentado en los últimos años un deterioro en la sociedad, como lo son:

- Mala calidad de los servicios públicos municipales.
- Abandono de la responsabilidad institucional y ausencia en el territorio de las dependencias encargadas de servir a la ciudadanía, implicando desconocimiento de las necesidades y requerimientos de la sociedad.
- Insolvencia de la hacienda pública municipal derivada de la baja recaudación fiscal del municipio.
- Incremento de incidencia delictiva.
- Aumento de adicciones, violencia familiar, embarazo adolescente, deserción escolar y otros signos de deterioro social.

Esta situación genera un progresivo deterioro del bienestar y la prosperidad, colocando a la sociedad en una situación de vulnerabilidad, amenazada por un contexto de inseguridad que afecta la tranquilidad de las familias, inhibe la inversión y generación de empleos y reduce las oportunidades de crecimiento. Se fractura el bienestar y se rompe el tejido social, provocando una crisis de valores y desafío a la legalidad.



Parque central de Yanga, Veracruz

Por lo anterior en 2021 los ciudadanos decidieron poner un alto a continuar con malas decisiones y eligieron un gobierno con mejores valores, que los represente, cercano a la familia, y decidido a atender las necesidades de sus habitantes. Se decidió transformar al Municipio de Yanga para que juntos recuperemos nuestro derecho a una vida próspera, hacer las cosas de manera distinta y sumar a la sociedad a repensar nuestros problemas y proponer soluciones innovadoras y sostenibles para resolverlos.



## Misión

Conformar una administración municipal organizada y equipada, que proporcione de manera eficiente, oportuna y honesta los servicios públicos que la sociedad demanda, promoviendo la participación ciudadana, la transparencia y la igualdad, haciendo de Yanga un Municipio con gobierno cercano a la gente, abierto e incluyente, donde todos participen activamente en las acciones necesarias para lograr el desarrollo; generando las condiciones para que, en nuestro municipio, se consolide el cambio que tanto se requiere.

## Visión

Ser un Municipio con bienestar social y prosperidad compartida, donde los yanguenses convivan y desarrollen sus actividades, sintiéndose seguros y con atención por parte de un gobierno municipal sólido; que sea un Municipio que sirva como referente en el Estado de Veracruz, reconocidos como un lugar incluyente, de todos en el cual no exista diferencia de género; líder e innovador, con oportunidades para el desarrollo y crecimiento de cada sector de la sociedad; que sea eficaz y eficiente en la prestación de servicios públicos, y que permita dejar cimientos de un proyecto a largo plazo que haga posible el afianzamiento de la evolución y el progreso de Yanga.



## Objetivo

Transformar a Yanga en un Municipio donde niñas, niños y adolescentes puedan convivir en paz y transitar con seguridad; un Municipio con bienestar y prosperidad, del que todos nos sintamos orgullosos y en el que todas las personas desarrollen sus actividades plenamente; un Municipio sostenible, donde haya un uso racional de los recursos y un entorno de crecimiento que respete a las futuras generaciones, con una administración municipal organizada y equipada para cumplir las principales demandas de la ciudadanía.



Entrega de incentivos para alumnos egresados de sexto de primaria y mejores promedio de escuela secundaria.



# 5. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO



Ex-Hacienda de San José de Corral (Juan José Baz)



# Yanga: libertad, fiesta, cultura y color

El Municipio de Yanga, cuenta con un gran valor histórico y cultural, ya que su fundación se dio a partir de la abolición de la esclavitud por afro descendientes y logrando así ser el primer pueblo libre de América. Además, junto con los municipios de Córdoba y Orizaba conforman una de las regiones más importantes de Veracruz, debido a la ubicación en la zona centro del estado, al ser un punto intermedio en el tránsito de mercancías entre el sureste y la capital del país. Por otra parte, es un área en donde predominan ingenios azucareros, así como el establecimiento de diversos cascos de haciendas y la producción de frutas de temporada.



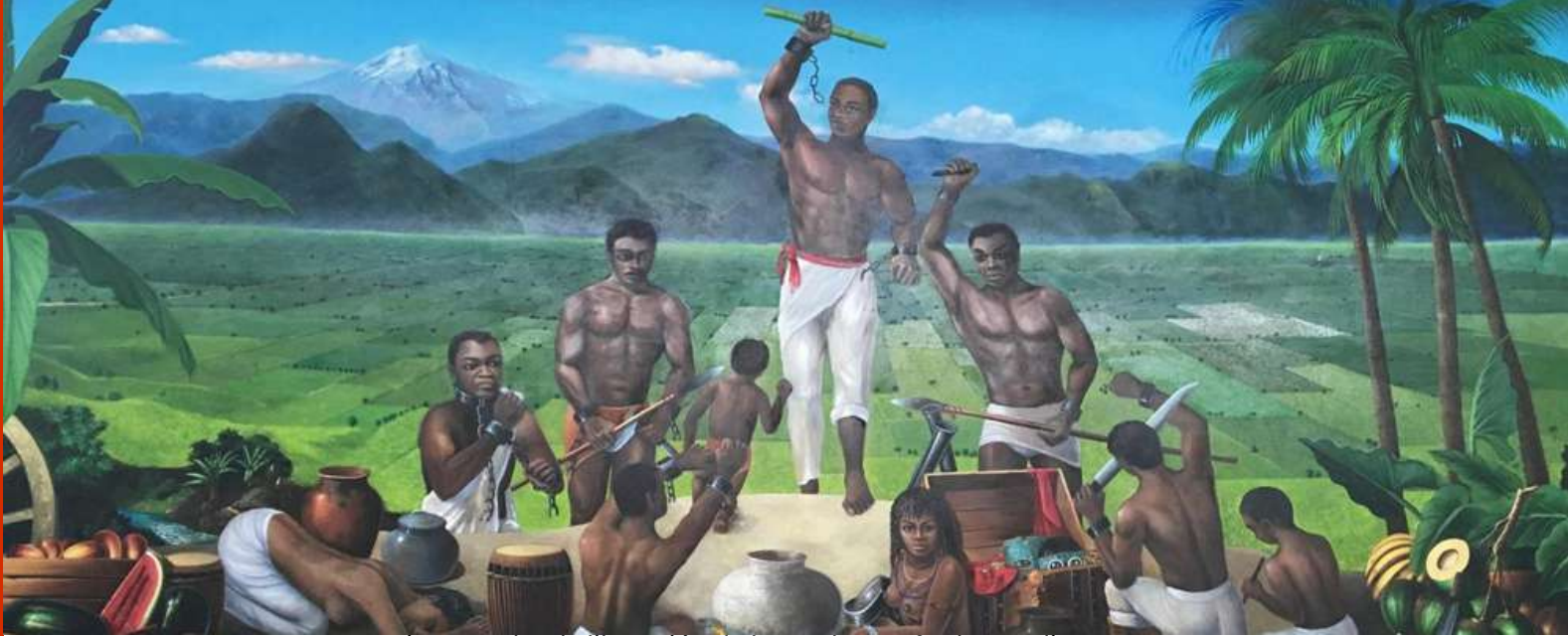
El nombre se le puso en honor al famoso paladín de la Libertad "El Yanga", vocablo que en lengua africana significa "Príncipe", esclavo negro hijo del Rey de la Tribu Yang-Bara, demostrando coraje y valentía en la lucha por la libertad de los suyos.

Gaspar Yanga conocido también como Yanga o Nyanga fue el líder de una rebelión antiesclavista en México a principios del período colonial español.

Logrando escapar de la opresión él y su gente construyeron una pequeña colonia libre en las montañas. Por más de 30 años la colonia continuó creciendo, sobreviviendo parcialmente gracias a la captura de caravanas que traían de y hacia Veracruz bienes y alimentos.

Hacienda de la localidad de San Joaquín





Pintura sobre la liberación de los esclavos afrodescendientes

Sin embargo, en 1609 el gobierno colonial de España se dio a la tarea de retomar el control del territorio. Una vez llegadas las tropas españolas a la Nueva España, Yanga envió términos de paz a través de un español cautivo. Especialmente, Yanga solicitó que llegaran a un acuerdo entre ellos y los que habían establecido la hostilidad entre indios y españoles: un área bajo su dominio y en compensación el apoyo de sus partes en caso de ataques contra españoles [4].

Adicionalmente, sugirió que su distrito enviaría de vuelta a cualquier esclavo que hubiese escapado para buscar refugio en él. Esta última concesión era necesaria para evitar la preocupación de los dueños de esclavos de la región. Los españoles se rehusaron a aceptar los términos e iniciaron la batalla, un enfrentamiento que dejó graves pérdidas en ambas partes. Los españoles lograron avanzar al palenque, prendiendo fuego [4].

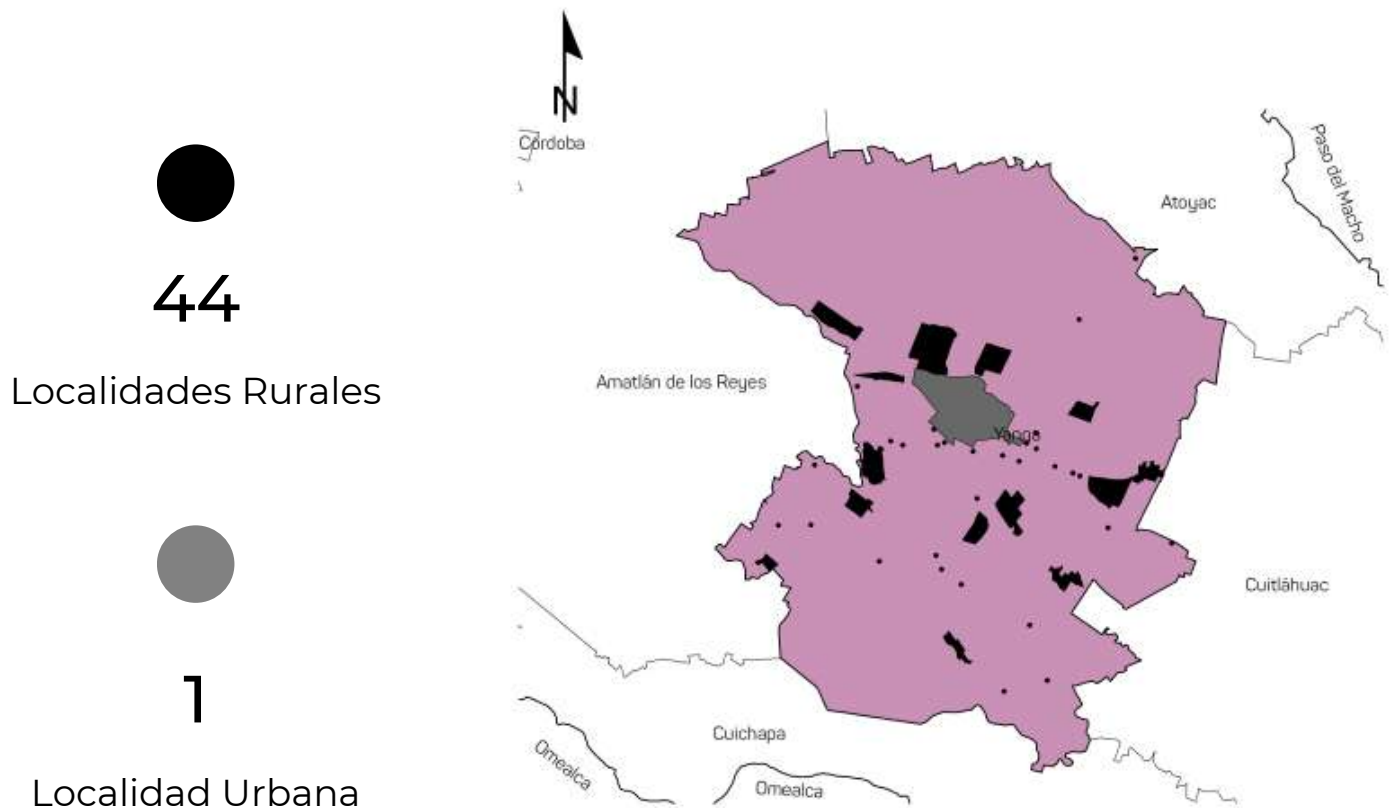
No obstante, los habitantes lograron huir hacia los alrededores, en terrenos casi inaccesibles por lo cual las tropas españolas no pudieron atribuirse la victoria. Incapaces de ganar definitivamente la batalla, acordaron negociar. Los términos de Yanga fueron aceptados con la condición adicional de que sólo un clérigo franciscano podía atender a los miembros del distrito y que a la familia de Yanga se le concedería el derecho de gobernar. Finalmente, el distrito de Yanga sería oficialmente establecido y permanece hasta nuestros días [4].

Cinco décadas después de la independencia mexicana, Yanga fue nombrado héroe de México gracias a la diligente labor de Vicente Riva Palacio, nieto del presidente mexicano afro descendiente, Vicente Guerrero [4].



Si se mira hacia el centro del hermoso estado de Veracruz, encontrarán un acogedor pueblo "Yanga" ubicado entre los paralelos 18° 45' y 18° 53' de latitud norte; los meridianos 96° 45' y 96° 51' de longitud oeste; altitud entre 400 y 600 m. Al norte colinda con los Municipios de Amatlán de los Reyes y Atoyac; al este con los municipios de Atoyac y Cuitláhuac; al sur con los Municipios de Cuitláhuac y Cuichapa; al oeste con los Municipios de Cuichapa y Amatlán de los Reyes [3].

La extensión que tiene el Municipio es aproximadamente de 88 km<sup>2</sup> que representa el 0.12% del territorio estatal, que por su tamaño nos ubicamos en el lugar 149 del estado [3]. Conformado por 45 localidades en donde se tiene 44 rurales y 1 urbana [3].



Las principales localidades dentro del Municipio debido a que, cuentan con más población son; General Alatraste, Juan José Baz. Loma de Guadalupe, Los Mangos, San Miguel el Grande, La Concepción, Las Mesillas, Francisco Paz, Adolfo López Mateos, Palmillas, Laguna del Carmen, La Totonquera, San Rafael la Tranca, el Pochote y Santa Anna.



Fuente: INEGI (2020).

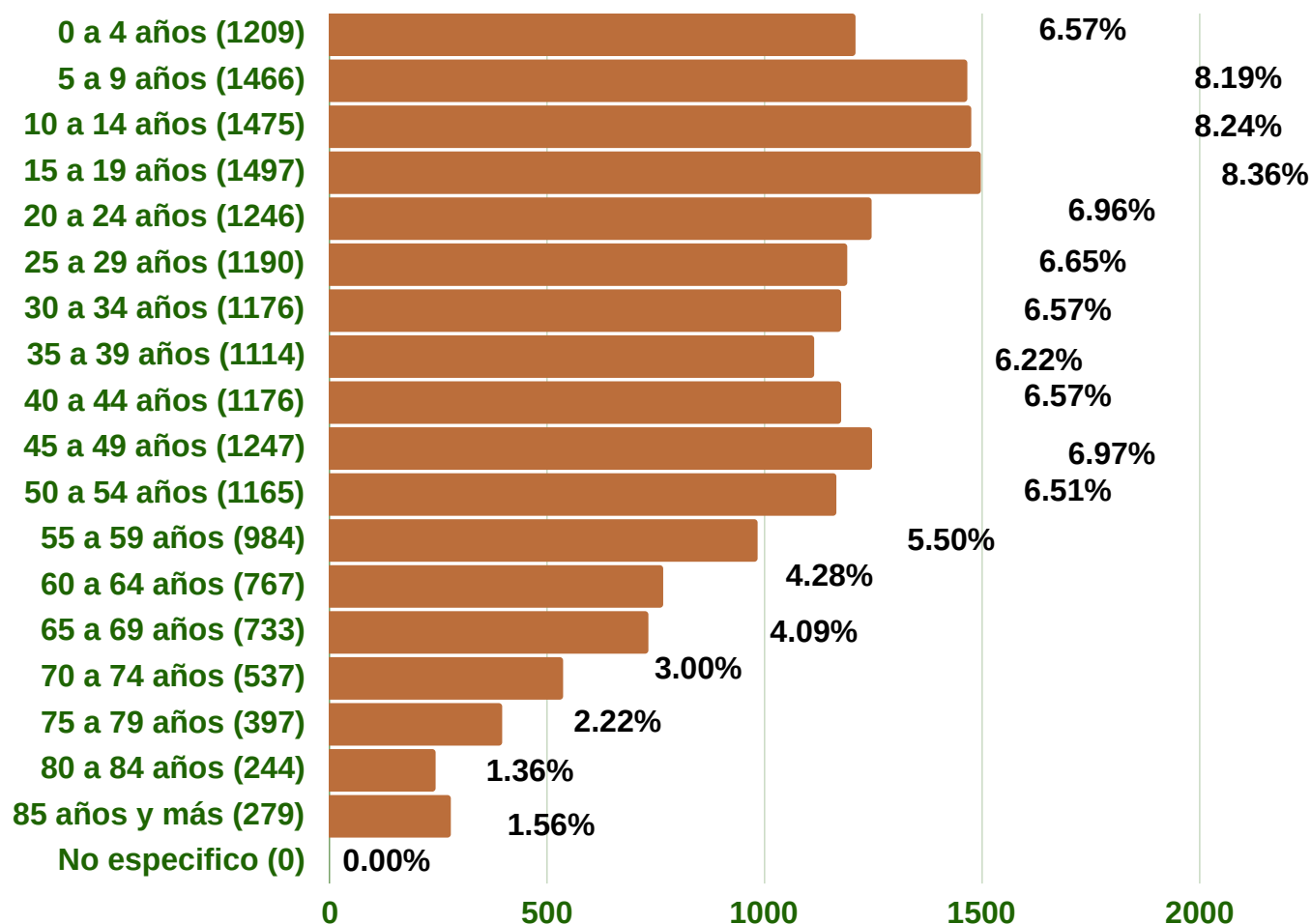
De acuerdo al INEGI [3], el Municipio de Yanga, cuenta con una población de 17,902 habitantes, contando con el 0.22% de la proporción estatal. Además, con base en las estadísticas se cuentan con un mayor número de mujeres que hombres, donde las primeras ocupan el 52.94% de la comunidad yanguense.



Fuente: INEGI (2020).



En base a la información proporcionada por el INEGI en el censo del 2020, la cantidad de población en rango de edades se agrupa de la siguiente manera.



Fuente: INEGI. (2020)



Cuenta con un **clima** cálido húmedo con abundantes lluvias en verano (71.13%) y cálido subhúmedo con lluvias en verano (28.87%), en donde en temporada de lluvia es muy caliente, bochornosa y nublada; la temporada seca es caliente y parcialmente nublada. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 22°C y 26°C y rara vez baja a menos de 10 °C o sube a más de 38 °C con rango de precipitación 1900-2600 mm [3].

Con una **hidrografía**, región hidrológica; subcuenca: Río Atoyac (65.04%) y Río Blanco (34.96%).



Parque central de Yanga, Veracruz



En el municipio se cuentan con diversas **actividades económicas**, donde el sector económico que más contribuye a la Población Económicamente Activa (PEA) es el **primario**, enfocado en la agricultura donde 7,695.55 hectáreas de la superficie total es ocupada con siembra a cielo abierto, en donde se derivan como principal actividad el cultivo de la caña de azúcar y limón; la diferencia entre el primer lugar y el segundo es abismal, siendo la caña de azúcar la actividad que predomina en la zona, este sector ocupa el 28.03% del PEA. Aproximadamente se producen 15000 toneladas de caña al año [3].

Además, dentro de la actividad primaria se tiene la producción de ganado y ave en pie, dentro del municipio se producen 766 toneladas porcinas y 454 toneladas de aves al año, siendo estas dos las más representativas de este lugar, ocupando cifras poco significativas dentro del estado [3].

Por otra parte, se tiene la actividad **secundaria**, segundo sector que más aporta al PEA, ocupada por el comercio, aunque la industria no acapara el mayor número de empresas, es esta la que tiene más capacidad de ofertar empleos, una de las más importantes es la de alimentos, la cual debe apostar por la inclusión de los ciudadanos de Yanga como sus principales trabajadores. El 15.38% de la ciudadanía yanguense se dedica al comercio.



Señora dedicada al corte de caña de azúcar

Por último el **tercer sector** y uno de los más importantes para Yanga es el sector servicios dejando una considerable derrama económica para el municipio el cual es el turismo, servicios, transporte y gobierno. De acuerdo al INEGI [3], el 37.40% del PEA esta enfocada en este sector.





Cafetería "Shalon"



Dentro de la población se tiene diferentes creencias religiosas, no obstante, la católica predomina en este colorido pueblo, siendo San Lorenzo Mártir el santo patrono de Yanga mismo que se venera el 10 de agosto, celebrado con la eucaristía de la fiesta patronal, danzas y recorrido con él por las calles principales de la cabecera municipal.

El 2 de febrero se tiene la fiesta de la candelaria, un día de fiesta para muchos creyentes católicos de todas las partes de México, donde se bendicen imágenes y figuras de cerámica la mayoría del Niño Dios, como lo llaman en este pueblo. En este día las familias yanguenses se reúnen para ir a recibir la eucaristía (misa) y más tarde, en casa comer los ricos tamales, que desde el 6 de enero se espera por el tradicional muñequito que sale en la rosca de reyes.



Parroquia de San Lorenzo Mártir; Yanga, Ver.



# Danza, color y alegría

El carnaval de Yanga tiene su origen en el año 1976 promovido por un grupo denominado "Yang Bara", se trata de un festival afroamericano para conmemorar el nacimiento de este Municipio como Primer Pueblo Libre de América.

Durante esta festividad entre sus principales atractivos se contemplan; la quema del mal humor, la coronación de los Reyes en sus diversas categorías, grupos y artistas locales, además de la presentación de un artista estelar para cerrar con broche de oro la fiesta. El Carnaval de Yanga está relacionado con festivales afroamericanos, con el fin de darle realce a la cultura afro descendientes del municipio. Este 2022 se pretende retomarlo, ya que debido a la pandemia se había dejado de llevar a cabo, en donde su fecha tentativa para llevarlo a cabo es la segunda semana de agosto, siguiendo los lineamientos de la Secretaría de Salud.



Conservando las tradiciones



# 6. PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS ACCIONES DEL GOBIERNO




**Los principios son imprescindibles para regir las acciones de nuestro municipio, en esta etapa estos ocuparán un papel importante, la fortaleza acompañada del respeto y la igualdad nos llevarán a cumplir nuestros propósitos y hacer valer los Derechos Humanos.**

Existe un acuerdo convencional en nuestra sociedad mexicana en que la fortaleza y el respeto generan la capacidad para hacer planes realistas y seguir los pasos necesarios para llevarlos a cabo, así como dejar atrás la evasión de crisis como obstáculos insuperables.

**LA FORTALEZA:** Ante los diferentes problemas que se presentan y las distintas situaciones que se puedan generar, es importante responder e implementar estrategias inmediatas de recuperación y restauración rápida a los servicios básicos necesarios para reanudar la actividad social, institucional y económica. Estrategias rápidas y bien diseñadas que ayuden a los ciudadanos a tener una economía sólida y estructurada.

**EL RESPETO:** No puede existir una democracia efectiva si no existe el respeto, donde los ciudadanos, por su parte, deben ejercer sus libertades bajo el principio de la responsabilidad y contribuir con su participación, a la resolución de los asuntos públicos, donde se respeten sus opiniones sobre las acciones que se realicen en el municipio, para que el Ayuntamiento y la población que lo integran puedan generar acuerdos beneficiosos para avanzar económica y socialmente.

 Fortaleza Respeto Igualdad e  
inclusión Derechos  
Humanos

**IGUALDAD E INCLUSIÓN:** La desigualdad es uno de los retos más importantes en la comunidad, lograr que todos tengan las mismas oportunidades para poder desarrollarse, como lo son el acceso a la educación, salud, vivienda, así como también tener un empleo. En el marco de la Agenda 2030, se ha colocado a la equidad y la inclusión social como elementos clave de los esfuerzos globales, resaltando la importancia de eliminar las barreras que atentan contra un acceso a las mismas posibilidades.

Diseñaremos y buscaremos crear acciones donde el Ayuntamiento pueda ser inclusivo e igualitario, donde la población tenga la oportunidad de desarrollarse plenamente, y que a pesar de los distintos conflictos que se puedan tener, se tenga la habilidad de sacarlos adelante con fortaleza, respetando los derechos humanos, no pasando por encima de nadie.

Se requieren acciones concretas en el mejoramiento de la lucha contra la corrupción, creando un sistema de justicia efectivo y bien ejecutado, la observancia de los derechos humanos, la preservación del medio ambiente y la protección a la ciudadanía. Incluyendo el sector público, el sector privado por medio de la participación ciudadana y el sector empresarial con las manifestaciones de capital social e iniciativas de responsabilidad que puedan crear un Yanga activamente económico.

Por otra parte, es necesario perseguir y penalizar el uso indebido de los recursos públicos consolidando, coordinando y fortaleciendo la acción preventiva y punitiva del Estado contra los corruptos. Fortaleciendo la participación ciudadana, con una correcta interacción entre estos y el Municipio para: el fortalecimiento de la democracia, el diseño y seguimiento de políticas públicas, la vigilancia y control de la gestión de las autoridades.



# 7. MARCO JURÍDICO



La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 26, inciso A, primer párrafo precisa: que el Estado organizará un sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y democratización política, social y cultural de la nación.

En la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave dentro de su artículo 71: “Los Ayuntamientos estarán facultados para aprobar, de acuerdo con las leyes que expida el Congreso del Estado, los bandos de policía y gobierno; los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones que organicen la Administración Pública Municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal”.

En la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz se estipula en el artículo 35, fracción IV: Elaborar, aprobar, ejecutar, evaluar, actualizar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad con la ley de la materia en los términos que la misma establezca e incorporando en el documento los principios de igualdad y no discriminación establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como lo previsto en los tratados internacionales en materia de derechos humanos;

De acuerdo a la Ley No. 12 de Planeación del Estado de Veracruz-Llave, en su artículo 44, referente a los planes Municipales de Desarrollo de cada uno de los Municipios del Estado “su elaboración o, en su caso, actualización, aprobación y publicación tendrá un plazo improrrogable de cuatro meses, contado a partir de la fecha de la toma de posesión de los Ayuntamientos respectivos. Antes de su publicación en la Gaceta Oficial, los Municipios remitirán su Plan Municipal de Desarrollo o la actualización a la mitad de su periodo constitucional al Congreso del Estado”.



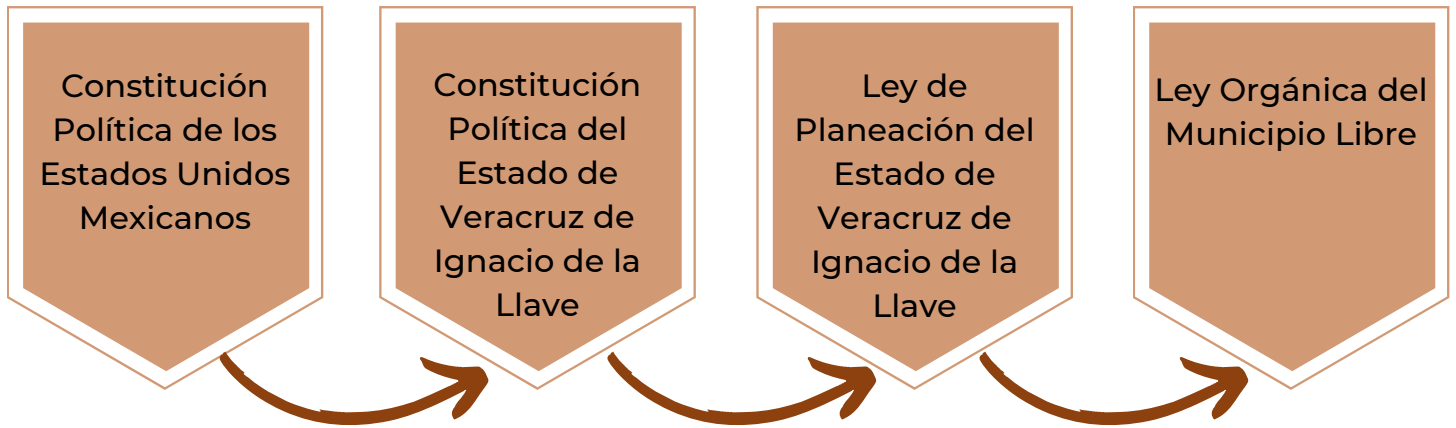


Figura 1. Marco normativo del Plan Municipal de Desarrollo

Fuente: Elaboración propia de la Coordinación del Plan Municipal de Desarrollo

➔ **ARTÍCULO 45.-** El Plan Municipal contendrá el diagnóstico, objetivos, estrategias, indicadores y prioridades del desarrollo municipal, debiendo incorporar las previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines, determinar los órganos responsables de su ejecución y el conjunto de las actividades económicas, sociales y culturales a desarrollar, las cuales deberán ser diseñadas conforme a las leyes y reglamentos de la materia, en congruencia con el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal correspondiente.

Los programas que se deriven del Plan Municipal deberán realizarse conforme a la metodología que implica la Gestión para Resultados. En caso de incumplimiento de la ejecución de cualquiera de las obligaciones a realizar dentro del mismo, se estará a lo dispuesto por el régimen de responsabilidades aplicable.

➔ **ARTÍCULO 46.-** El Plan Municipal de Desarrollo deberá revisarse y, en su caso, actualizarse de acuerdo con las nuevas realidades del municipio a la mitad de su periodo constitucional, con base a los resultados obtenidos en sus indicadores estratégicos y de gestión, con el seguimiento y evaluación realizados al mismo o cuando haya actualizaciones en el Plan Veracruzano de Desarrollo.



Tratándose de las actualizaciones a que refiere el párrafo anterior, deberán informarse al CEPLADEB, en los plazos señalados en la presente Ley.

➔ **ARTÍCULO 47.-** Los programas que deriven del Plan Municipal de Desarrollo deberán ser congruentes con los objetivos y prioridades que se establezcan en el mismo.

➔ **ARTÍCULO 48.-** Las categorías programáticas denominadas Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales, son los vínculos estratégicos de corto y mediano plazo, entre el Plan Municipal de Desarrollo y el presupuesto anual, que serán elaborados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, con base en la metodología de la Gestión para Resultados.

➔ **ARTÍCULO 49.-** Los Programas Presupuestarios y las Actividades Institucionales del municipio, serán evaluados por instancias técnicas independientes de acuerdo con la Ley y en los términos que establezca el Sistema de Evaluación del Desempeño, y los resultados de las mismas serán publicados en los términos de la normatividad vigente.

Los resultados de la evaluación y las recomendaciones de la instancia técnica, serán la base para que el Ayuntamiento determine la continuidad o posibles correcciones y actualizaciones a los mismos y dictamine, en el mismo sentido, sus asignaciones y modificaciones presupuestales subsecuentes.

➔ **ARTÍCULO 50.-** Los Programas Presupuestarios y las Actividades Institucionales se elaborarán con apego a los lineamientos de adopción de la Gestión para Resultados que para tales fines deberá emitir la administración municipal conforme a sus alcances.

➔ **ARTÍCULO 51.-** El Plan Municipal de Desarrollo deberá elaborarse conforme a la Metodología del Marco Lógico y contendrá al menos los elementos siguientes:

Diagnóstico de la situación actual del territorio municipal, basándose en información oficial, además de la obtenida en las consultas populares o por cualquier otro medio idóneo;



- ▶ Artículo 44
- ▶ Artículo 45
- ▶ Artículo 46
- ▶ Artículo 47
- ▶ Artículo 48
- ▶ Artículo 49
- ▶ Artículo 50
- ▶ Artículo 51
- ▶ Artículo 52
- ▶ Artículo 53
- ▶ Artículo 54
- ▶ Artículo 55

Prospectiva de desarrollo municipal y objetivos por lograr.

Programas que tendrán continuidad, los que se implementarán y las obras de infraestructura a ejecutar, e indicadores que permitan dimensionar y evaluar logros esperados.

**ARTÍCULO 52.-** El Plan Municipal de Desarrollo y sus programas, previa autorización del órgano de gobierno del Municipio, se enviará para su aprobación al Congreso del Estado, y serán de observancia obligatoria para la Administración Pública Municipal de que se trate.

**ARTÍCULO 53.-** Las actualizaciones al Plan Municipal de Desarrollo y sus programas deberán ser entregadas al CEPLADEB, dentro de los treinta días naturales posteriores al cierre de cada ejercicio fiscal por los responsables de la planeación municipal. Dichas actualizaciones deberán darse a conocer para cumplir las obligaciones en materia de publicidad y transparencia aplicables, treinta días antes del inicio del siguiente ejercicio.

**ARTÍCULO 54.-** El Plan Municipal de Desarrollo, una vez aprobado por el Congreso, deberá publicarse en la Gaceta Oficial o a través de los medios electrónicos que garanticen su debida publicidad y transparencia en los sitios oficiales de los respectivos Municipios, y deberá remitirse la versión electrónica del mismo al CEPLADEB.



**ARTÍCULO 55.-** Los programas que deriven del Plan Municipal de Desarrollo deberán ser congruentes entre sí, registrarán las actividades de la Administración Pública Municipal en su conjunto y, en su caso, servirán de base para la integración de sus presupuestos anuales subsiguientes, conforme a la legislación aplicable.

Para la elaboración del PMD se consideraron diversas bases jurídicas federales, estatales y municipales, que regulan los aspectos relacionados con la planeación para el desarrollo.



# 8. ETAPA DE INTEGRACIÓN



Hacienda "San Joaquín"



Para la elaboración del PMD, fue importante que la Administración Municipal considerara etapas y plazos que permitan integrar un documento bien estructurado. En este sentido se elaboró un plan de trabajo de acuerdo con sus capacidades técnicas y necesidades específicas, tomando en cuenta al menos 4 etapas y el periodo que se tienen para la elaboración y aprobación del documento.

## Etapa 1

Para esta etapa, el Ayuntamiento determinó la herramienta metodológica a utilizar para la integración del PMD. Siendo esta la de Marco Lógico como la herramienta metodológica base para la creación del PMD.

## Etapa 2

Esta etapa considera dos elementos importantes, la construcción del diagnóstico y el desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana, con el objetivo de fortalecer el diagnóstico, lo cual nos permite conocer, delimitar y priorizar las principales temáticas que la administración tendrá que atender para impulsar el desarrollo del Municipio.

**Etapa 1**

**Etapa 2**

**Etapa 3**

**Etapa 4**



En la elaboración del diagnóstico, se recomienda analizar datos oficiales y abordar las problemáticas desde un enfoque de inclusión, mediante el uso de datos desagregados por categorías relevantes como lo son: el género, el grupo etario, la identidad étnica, la condición de discapacidad y el tipo de localidad (rural/urbana). Lo anterior, con el objetivo de identificar brechas de desarrollo, que más adelante puedan ser atendidas en los objetivos, estrategias y líneas de acción de los ejes de la planeación estratégica. En este proceso, deberá considerarse el enfoque de integralidad de las diferentes dimensiones del desarrollo.

### **Etapa 3**

Esta etapa se realiza el procesamiento de toda la información que resulte de la participación ciudadana y los hallazgos identificados en el diagnóstico. A partir de lo anterior, será posible construir toda la estructura del PMD (ejes, objetivos, estrategias y líneas de acción), y establecer los indicadores y metas que permitirán darle seguimiento al desarrollo en el Municipio, todo esto alineado a lo establecido en el PND, el PED y los ODS de la Agenda 2030.

Para este trabajo se sugiere que el Municipio lleve a cabo mesas de reflexión, las cuales serán espacios de discusión entre todas las áreas que conforman la Administración Pública Municipal, en conjunto con la ciudadanía, lo que permitirá definir a los responsables y participantes para cada línea de acción, así como los plazos de ejecución. Además, estas mesas permitirán hacer partícipes a todos los actores involucrados en la planeación municipal con lo cual es posible identificar puntos de contacto y sinergia para potencializar los resultados que se busca alcanzar.



Se recomienda que los ejes se construyan desde una visión de integralidad y sostenibilidad del desarrollo.

En lo relativo al marco de monitoreo y evaluación, es fundamental considerar posibles desagregaciones de los datos, a fin de identificar avances en el abatimiento de brechas de desarrollo. Para el seguimiento del PMD, por su carácter estratégico, se recomienda la priorización de indicadores de resultados.

## Etapa 4

Es la etapa final del proceso de planeación, aquí se integra todo el documento, se revisa y se detalla para poder ser presentado y aprobado por el Órgano de Control Interno del Municipio; y posteriormente poder realizar su publicación.





# Integración del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025

EJE

SECTOR

1

GOBIERNO Y  
DERECHOS HUMANOS

- Gobierno eficiente: Administración, Finanzas, Planeación y Evaluación.
- Contraloría y Transparencia.
- Orden social: Seguridad Pública, Protección Civil.

2

DESARROLLO  
ECONÓMICO

- Desarrollo Urbano.
- Economía.
- Transporte.
- Turismo

3

BIENESTAR Y  
DESARROLLO SOCIAL

- Agua.
- Cultura.
- Deporte.
- Derechos Humanos.
- Fortalecimiento comunitario.
- Educación.
- Medio ambiente.
- Salud.
- Servicios municipales.

Fuente: Elaboración propia de la Coordinación del PMD y Agenda 2030

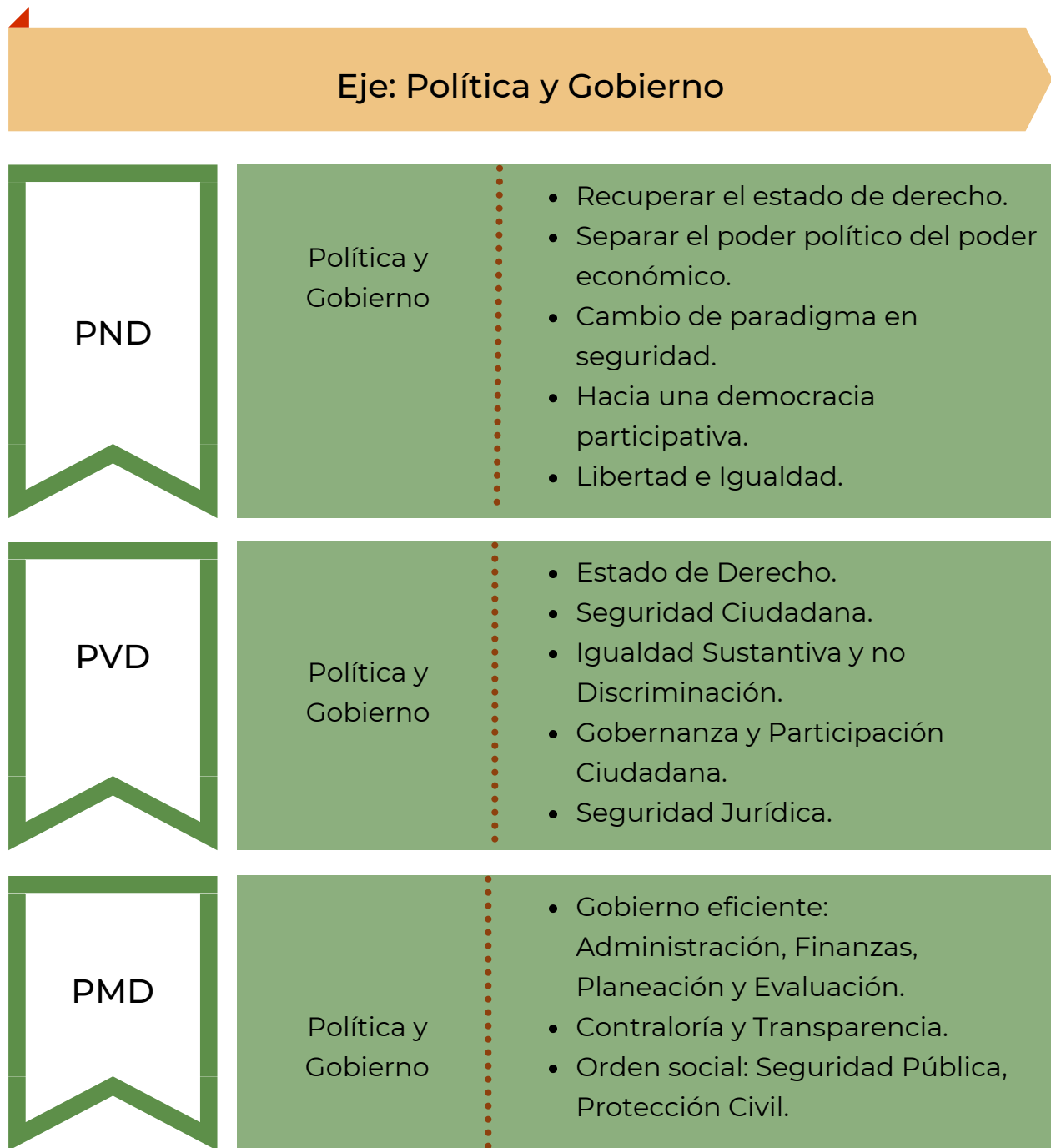
# 9. ALINEACIÓN DE LOS PLANES MUNICIPAL, VERACRUZANO Y NACIONAL DE DESARROLLO



Yanga, Veracruz



A continuación se destaca la alineación del Plan de Desarrollo Municipal, con el Plan de Desarrollo Estatal y con el Plan Nacional de Desarrollo, esto para dar la sólida planificación que se requiere, y para trabajar siempre de la mano con los gobiernos Estatal y Federal.



## Eje: Desarrollo Económico

PND

Economía

- Detonar el crecimiento.
- Mantener finanzas sanas.
- No más incrementos impositivos.
- Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada.
- Rescate del sector energético.
- Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo.
- Creación del Banco del Bienestar.
- Construcción de Caminos Rurales.
- Cobertura de Internet para todo el país.
- Proyectos regionales.
- Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles" en Santa Lucía.
- Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo.
- Ciencia y tecnología.
- El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional.

## Eje: Bienestar y Desarrollo Social

PND

Política Social

- Construir un país con bienestar.
- Desarrollo sostenible.
- Programas.
- Derecho a la educación.
- Salud para toda la población.
- Instituto Nacional de Salud para el Bienestar.
- Cultura para la paz, para el bienestar y para todos.

PVD

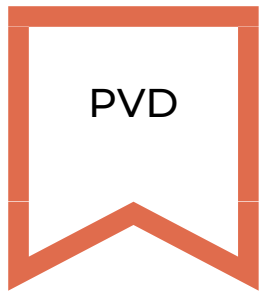
Bienestar Social

- Desarrollo Humano.
- Salud.
- Medio ambiente.
- Vulnerabilidad ambiental.

PMD

Bienestar y  
Desarrollo Social

- Agua.
- Cultura.
- Deporte.
- Derechos Humanos.
- Fortalecimiento comunitario.
- Educación.
- Medio ambiente.
- Salud.
- Servicios municipales.



Política Económica

- Desarrollo económico.
- Empleo.
- Infraestructura.
- Sector primario.
- Turismo.



Desarrollo Económico

- Desarrollo Urbano.
- Economía.
- Transporte.
- Turismo.

Fuente: Elaboración propia de la Coordinación del PMD y Agenda 2030



# 10. PARTICIPACIÓN CIUDADANA



La participación ciudadana en el proceso de decisiones es el punto clave de un buen gobierno, sea directa o por conducto de intermediarios, instituciones o representantes legítimos de la sociedad. Esta participación debe estar informada, bien organizada y caracterizada por la libertad de expresión.



Para la conformación del PMD Yanga 2022-2025 se convocó a todos los sectores de la sociedad, mediante la organización de foros y mesas temáticas, para diagnosticar la situación actual del Municipio para analizar, discutir y planear las acciones a realizar en los años por venir. Se ofrecieron los espacios y tiempos para proponer programas, estrategias, acciones, metas e indicadores de cumplimiento. También, a sugerencia de una de las mesas temáticas, se realizaron entrevistas a los habitantes de diferentes colonias y localidades consideradas como vulnerables (según datos del INEGI y CONAPO).



Importante mencionar y agradecer a todos los representantes de los diferentes sectores que integran la sociedad yanguense; la colaboración de las direcciones y coordinaciones del H. Ayuntamiento y DIF de Yanga 2022-2025; así también a los empresarios, que han volteado a ver a nuestro Municipio como una fuente de oportunidades para invertir, y en especial a todos aquellos quienes intervinieron para poder crear este Plan de Desarrollo.

La transparencia implica que las decisiones se ajusten a la ley y que la información esté a disposición de los ciudadanos que sean afectados por las medidas tomadas. Para eso un buen gobierno requiere que los servidores públicos se desempeñen con responsabilidad, a fin de que las instituciones sirvan a toda la comunidad, atiendan y resuelvan los problemas que les son planteados.

Lograr consenso en torno a las decisiones de gobierno permite unificar criterios, acercar a la sociedad y promover sus intereses. De manera conjunta, el bienestar habrá de asegurar que todas las políticas sean incluyentes, lo que implica proveer a todos los grupos, especialmente a los más vulnerables, de oportunidades para alcanzar, mejorar o mantener su bienestar. Eso es equidad.



En la construcción de una política social del Municipio hemos considerado las opiniones, sugerencias y consejos de la población, relacionados a los temas como el crecimiento económico, la productividad, el turismo, la seguridad, la cultura, la juventud, el deporte y la atención a la violencia contra la mujer e intrafamiliar, entre otros.

La política social debe ser integral para que los actores económicos, políticos y sociales se vinculen en torno a la inversión en la gente, lo que se traducirá en mayores posibilidades para que los yanguenses avancen. Partimos de principios como la universalidad, equidad, transversalidad, integralidad, participación ciudadana, justicia distributiva, transparencia y rendición de cuentas, como pilares de una política social que regirán el actuar municipal.





**FORO CIUDADANO**  
Nombre del Eje

\_\_\_\_\_

Todos queremos tener una mejor calidad de vida y para poder lograrlo, debemos aprender a participar y proponer acciones ciudadanas que mejoren poco a poco los aspectos fundamentales de la vida en sociedad. Por lo que se le agradece todas y cada una de sus opiniones.

¿Cómo valora el estado general del municipio en este eje?

Bueno

Regular

Malo

¿En los últimos 5 años han existido mejoras para el municipio en este eje?

SI

NO

¿Estaría dispuesto a apoyar a la actual administración a mejorar en este eje?

SI

NO

Problemática:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Propuesta de Solución:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2025  
\*\*\*\*\*

AV.2 #3 ENTRE CALLES 1 Y 2 COL. CENTRO  
C.P. 94930 YANGA, VER. TEL. 278 738 8003



Ejemplo de los instrumentos de recaudación de las propuestas ciudadanas, realizadas



Consolidar un gobierno municipal caracterizado por su eficacia, honestidad y transparencia producto de una acción colaborativa que, con evidencia rinda cuentas en relación al cumplimiento de sus atribuciones y la adecuada atención y solución a los problemas públicos, en pleno respeto, inclusión, igualdad de género y garantía de los Derechos Humanos de la población.



Palacio Municipal de Yanga

Para la administración 2022-2025, el gobierno municipal debe ser moderno, capaz y responsable, es el medio para impulsar el fortalecimiento institucional con transparencia, responsabilidad en el uso de los recursos públicos, y vocación de servicio en favor de la ciudadanía. Asimismo, para mejorar su respuesta ante la demanda social, ampliará la concurrencia de acciones entre los Poderes del Estado, la sociedad civil y los organismos internacionales.



# 1. Gobierno y Derechos Humanos



Cabildo,, Presidenta del DIF Municipal y Secretario del Ayuntamiento





Uno de los retos actuales en los gobiernos es dar solución a los problemas endémicos que aquejan a las sociedades en el presente buscando hacerlo con apego al Estado de Derecho, ya que éste aporta las normas y los valores fundamentales que rigen la convivencia social, así como los derechos y obligaciones de los actores sociales y políticos. Democratizar el ejercicio del poder genera un gobierno que promueve la participación de la sociedad en las tareas de gobierno, abriendo espacios a la ciudadanía y tomándola en cuenta.



**En el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dice claramente que el Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales y municipales deberán observar dicho principio [10].**



Decidimos tomar el camino de la austeridad, eliminando privilegios y gastos superfluos en la administración; el de la honestidad, minimizando la discrecionalidad y abriendo las finanzas municipales; y el de la eficacia y responsabilidad en el manejo del presupuesto, estableciendo metas e indicadores claros para alcanzar nuestros objetivos. Será un esfuerzo institucional que se concentrará en mejorar la calidad de los servicios del gobierno del Municipio y la generación de capacidades locales para alcanzar el horizonte planteado.

El Ayuntamiento para hacer frente a las responsabilidades establecidas requiere de un organigrama municipal (estructura orgánica administrativa del Gobierno Municipal), que permita identificar (mediante una matriz de corresponsabilidad programática) la Estructura Programática y la responsabilidad que tienen las dependencias de la Administración Municipal. Bajo este contexto, el presente apartado muestra la estructura de organización para la prestación de los servicios públicos, la gestión pública y la relación de los principales problemas. A continuación se presenta el organigrama que compone la Administración 2022-2025:



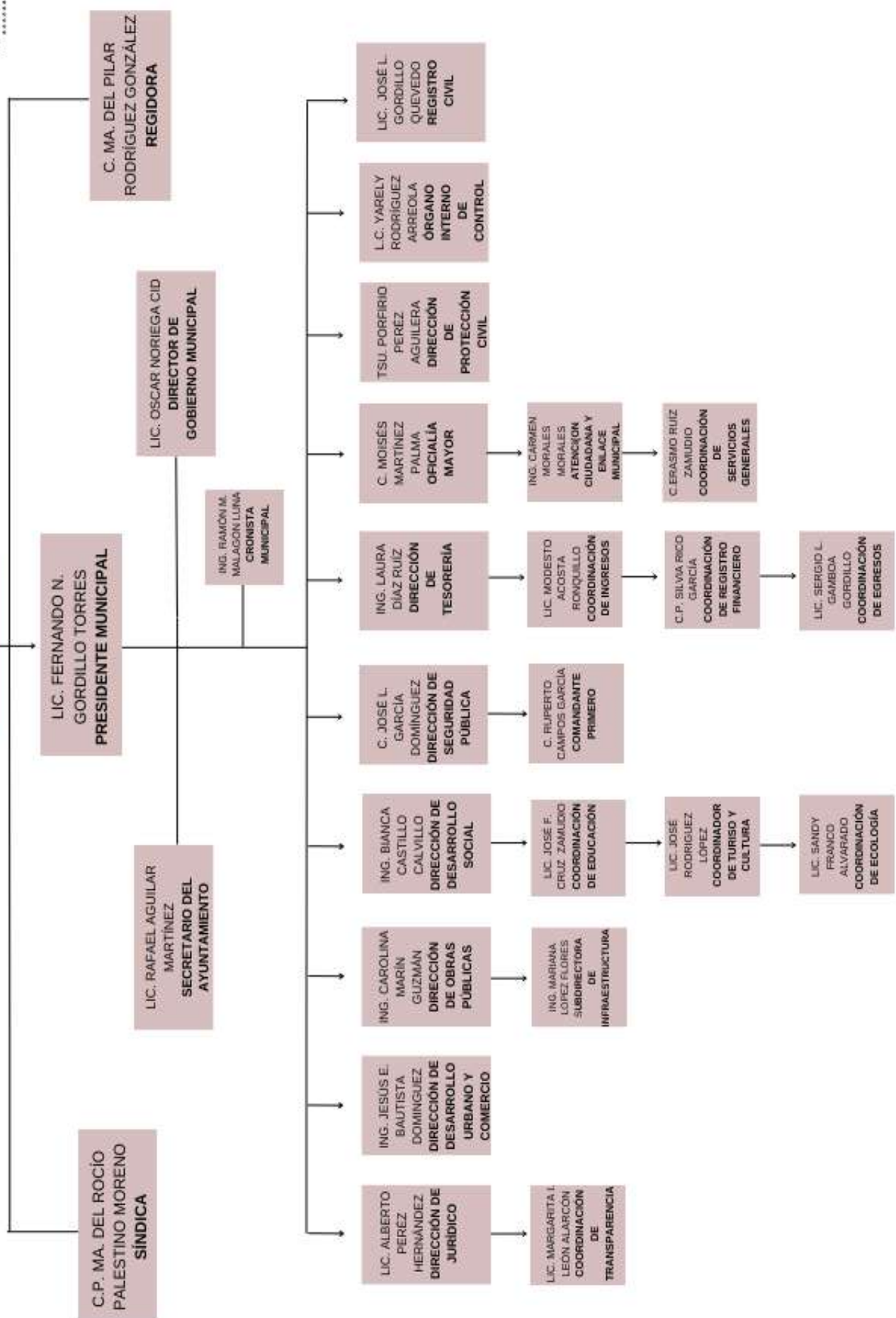
# Organigrama



Cabildo, presidenta del DIF Municipal,  
directores y coordinadores.



**CABILDO**



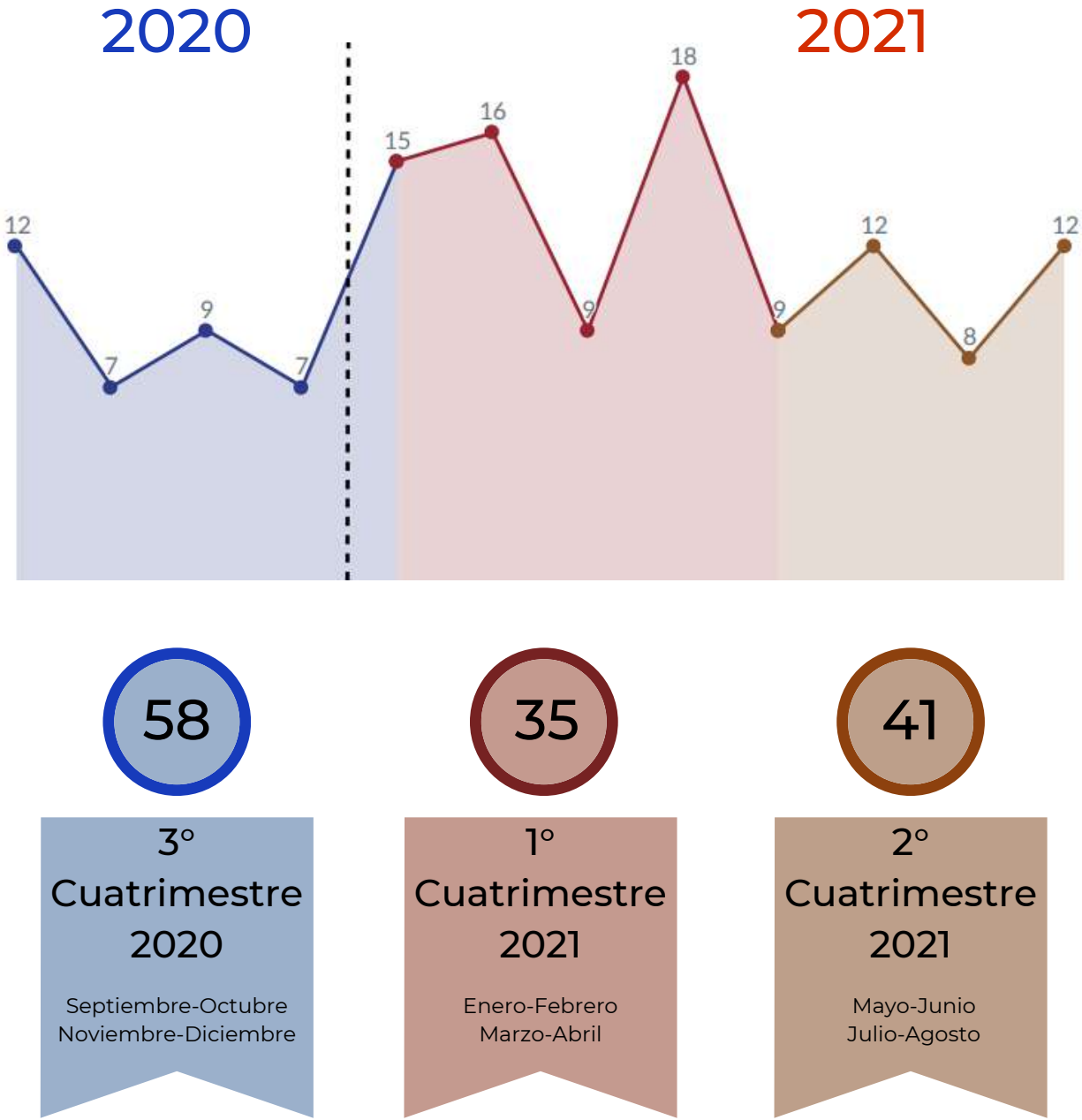
Actualmente, la principal demanda de nuestra sociedad es recuperar la tranquilidad y garantizar la protección de las personas y su patrimonio, situación que esta administración, ha puesto como primordial para su atención. Además se buscarán mecanismos (como el deporte, la cultura, etc.) que coadyuven a fortalecer los vínculos sociales.

Proponer una policía mejor organizada en el territorio para estar cerca de la comunidad, que se articule con los vecinos para atenderlos de manera directa; todo ello requiere también de una sociedad organizada y activa, que se comprometa en la participación y el cuidado de su entorno.

Sabemos que el camino es difícil, pero tomamos este rumbo porque sabemos que esos procesos nos acercan al Municipio que queremos. Apostamos por nuevas metodologías y herramientas innovadoras para que, junto con la creatividad social, nos sirvan de vehículo para mejorar la calidad de la atención y de los servicios públicos del municipio.



En la gráfica que se presenta a continuación se puede apreciar el índice delictivo en nuestro Municipio abarcados por tres cuatrimestres durante los años 2020 y 2021, que fueron reportados ante la autoridad judicial competente, de acuerdo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), cabe destacar que estos incidentes se basan en la aplicación territorial de las leyes de las entidades federativas cuando se comete algún delito, en función de lo que se tenga tipificado en el respectivo código penal estatal.



Gráfica. Incidencia Delictiva del municipio de Yanga, abarcado en 3 cuatrimestres durante el 2020-2021  
Fuente: SESNSP (2021).



Para que esto sea efectivo, debe ser democrática y apegada a derecho. Requiriendo que las instituciones tengan las capacidades y los recursos necesarios para desempeñar adecuadamente sus funciones y tener la eficiencia de responder de manera responsable y rápida a las demandas que le plantea la sociedad. Así, el fortalecimiento de las instituciones públicas para poder ser y hacer un gobierno capaz y responsable es un componente prioritario de este Plan.

Actualmente la eficiencia y eficacia política y administrativa, como fuentes de transformación del Municipio, son pieza clave en la forma de llevar la nueva gestión pública [1].

El apoyo del ciudadano a un Estado en buena medida es resultado de un desempeño eficiente y eficaz: cuando se reduce la desigualdad, la pobreza, se fortalece el Estado democrático, y la ciudadanía a través de la prestación de servicios, leyes, acciones, y es complementado cuando el público observa que el desempeño de las decisiones es justo, es decir, cuando la gestión pública crea un valor [2]



“Hemos visto que ningún plan de reformas económicas puede prosperar si no está basado en un fortalecimiento del Estado de Derecho, que ponga en el centro los Derechos Humanos”.

**Consuelo Gloria Morales Elizondo**  
Directora de la Organización Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, A.C. (CADHAC)  
Ganadora del Premio Nacional de Derechos Humanos 2015





La estricta relación entre los derechos humanos y la política de **protección civil**, con la finalidad de impulsar en el país una política preventiva e integral con énfasis en la gestión de riesgos de desastre. Por un lado, el estudio de los impactos de los desastres asociados a fenómenos naturales y procesos tecnológicos, y de sus causas de carácter social, deslindando el componente de amenaza o peligro como un factor complementario a las condiciones de vulnerabilidad diferencial y a los riesgos previsible u observados en términos de los daños y pérdidas vinculadas con el contexto económico, social y territorial, y la toma de decisiones [8].

Por otra parte, es de suma importancia la necesidad de una estrategia sustantiva de **planeación** y ejecución de la eficiencia política y administrativa al interior y exterior de la estructura gubernamental [8].

Así como también, la **rendición de cuentas**, la **transparencia** y la legalidad se tienen que plantear en toda su totalidad como valor cívico fundamental de la constitución de los derechos políticos como derechos del hombre. En una sociedad democrática, los derechos humanos aparecen ligados a una concepción integral de la sociedad, no son sólo derechos individuales, derechos naturales, derechos sociales, derechos del ciudadano, derechos constitucionales o garantías individuales, se trata de derechos que expresan la dignidad del hombre, derechos políticos que al ponerse en cuestionamiento, se discute la forma de sociedad [6].

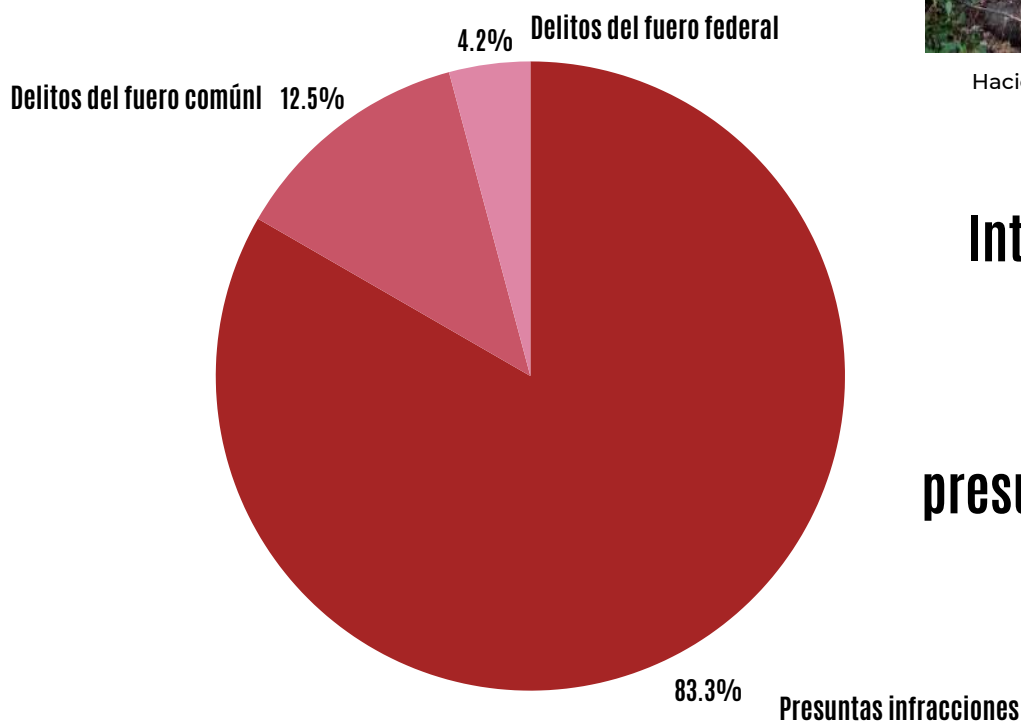




## ¿Cómo se encuentra Yanga en este eje?

El tema de la **seguridad pública** es de principal importancia, ya que es parte esencial del bienestar común. Una sociedad que cuente con estrategias claras para tratarlo, genera las condiciones que permiten al individuo realizar sus actividades cotidianas con la confianza de que su vida, su patrimonio y otros bienes jurídicos tutelados estén exentos de todo peligro, daño o riesgo. En el municipio de Yanga la inseguridad ha incrementado en los últimos años, las tasas más elevadas son el alcoholismo y la drogadicción por encima de otros delitos.

La situación de Yanga en cuestión de delitos e infracciones se encuentra como se presentan en las gráficas siguientes.



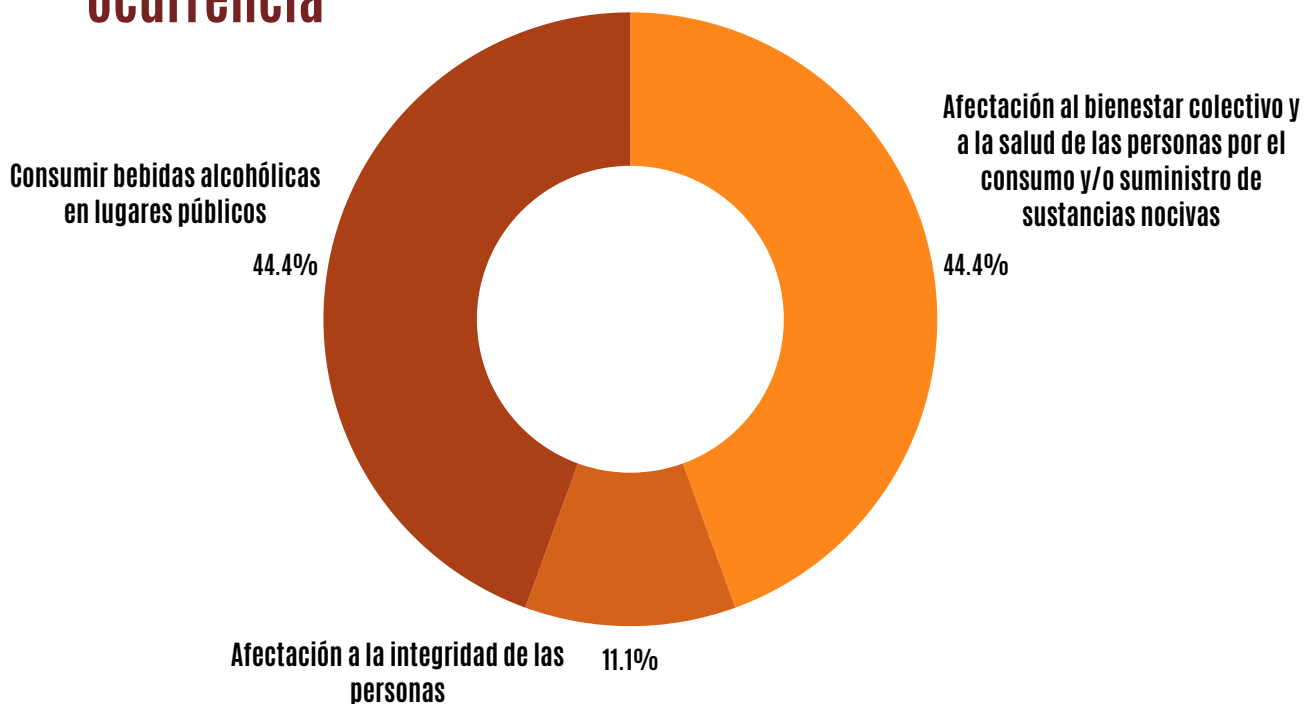
Hacienda Concepción de la localidad de Palmillas

**Intervenciones de la  
policía  
120  
presuntas infracciones y  
delitos**

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegaciones (2018)

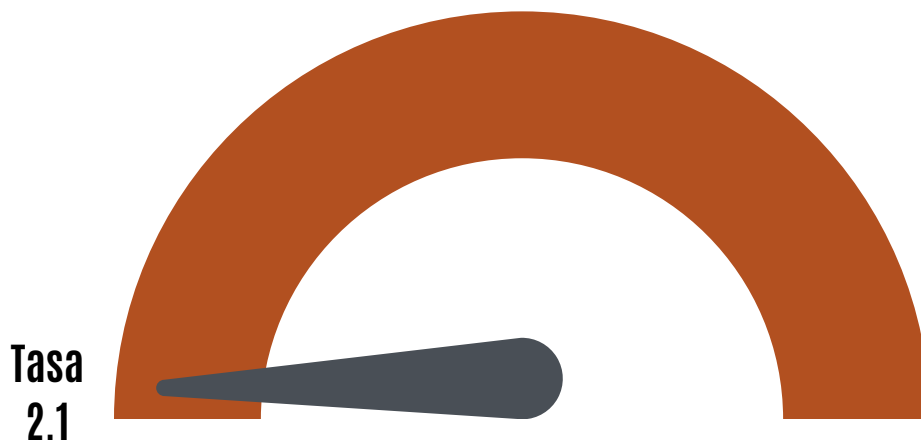


## Presuntas infracciones según tipo de infracción de mayor ocurrencia



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegaciones (2018)

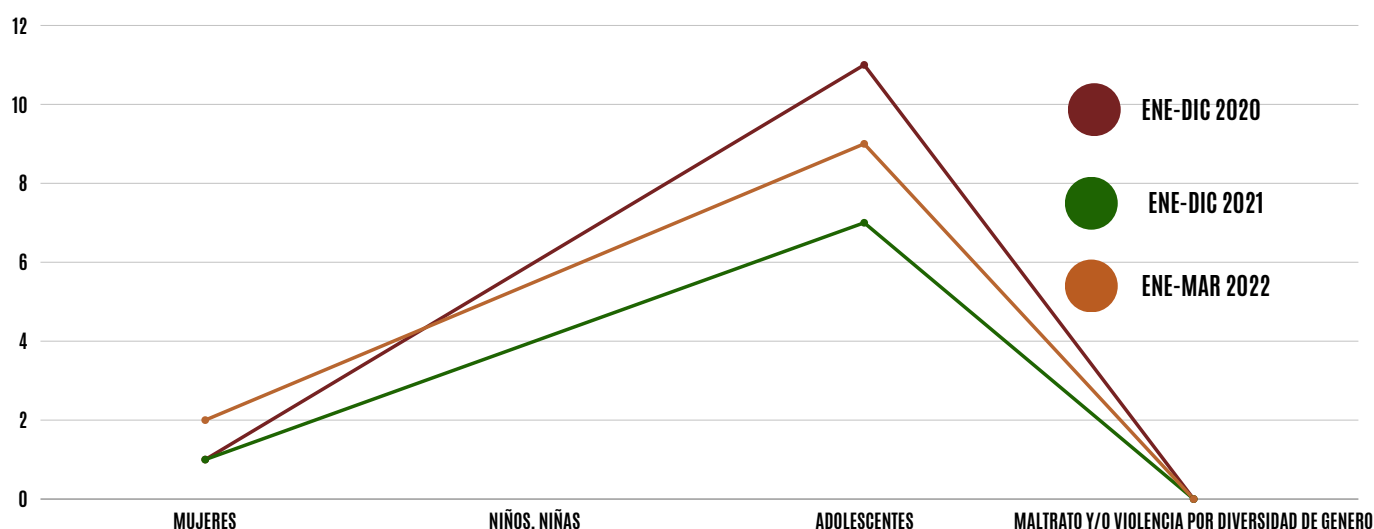
## Tasa de homicidios por cada 10 mil habitantes



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegaciones (2018)

Según datos recopilados dentro de los archivos que comprenden del año 2020 a enero de 2022, que obran en la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del DIF Yanga, las estadísticas en lo que a maltrato y/o violencia familiar se refiere en contra de mujeres, niñas, niños y adolescentes, son los siguientes:

<b>Violencia familiar / Maltrato infantil</b>			
	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	ENE-MAR 2022
Mujeres	1	1	2
Niños, niñas y adolescentes	11	7	9
Maltrato y/o violencia por diversidad de género	0	0	0





Mural de la Abolición de la Esclavitud en Yanga

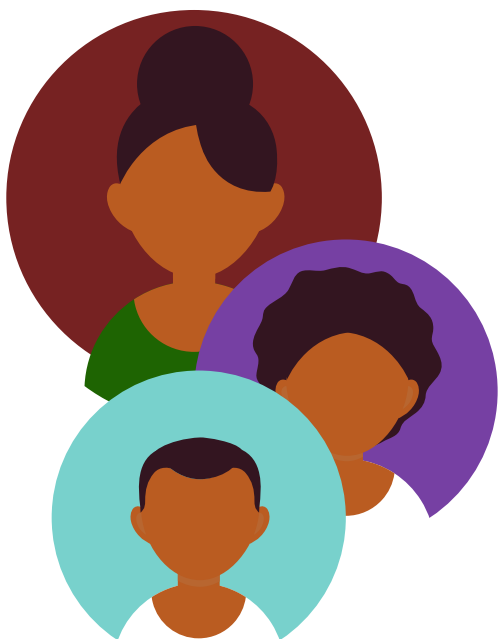
En materia de Derechos Humanos, Yanga cuenta con una gran historia, la rebelión de esclavos negros en 1570 en el estado de Veracruz, encabezada por el líder afrodescendiente Gaspar Yanga, no fue la primera en México ni en el continente, pero logró, cuatro décadas después, el reconocimiento de la corona española para fundar el "primer pueblo libre de América". Siendo declarado por la UNESCO como Sitio de Memoria de Esclavitud y de las contribuciones de los grupos afrodescendientes a la cultura e historia de México y el mundo.

La descendencia afromexicana tiene una gran importancia en este municipio, ya que la presencia histórica de las migraciones de personas africanas y afrodescendientes contribuyeron al desarrollo y divulgación de un conjunto de expresiones culturales y culinarias, entre otras, que actualmente constituyen una clara influencia en nuestras tradiciones, costumbres, gastronomía, danza, etc.



# Afrodescendiente Afromexicana

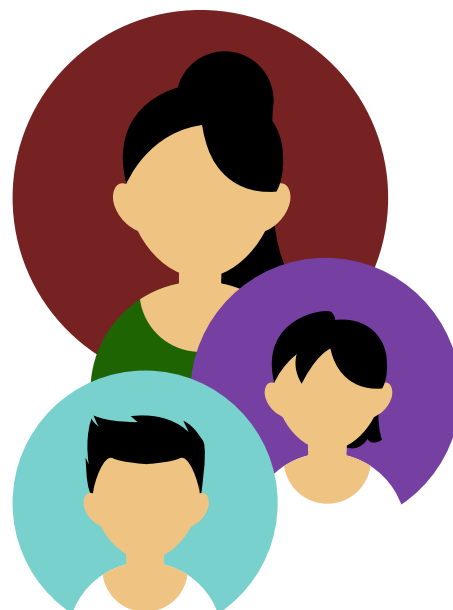
**Población de 3 años y más según su autoadscripción afrodescendiente o afromexicana.**



**5, 845**

**32.65%**

**Número y Proporción de los habitantes del Municipio que se consideran autoadscripción como afrodescendiente y afromexicana.**



**17, 237**

**96.29%**

**Número y Proporción de los habitantes de 3 años y más en el Municipio.**

Fuente: INEGI Censo de Población / Vivienda 2020





# Diagnóstico

Según estudios y datos de instituciones municipales y estatales, Yanga es un Municipio pequeño por su volumen de población y, en ese sentido, enfrenta retos complejos y diversos. Los mayores problemas por los que destaca son aquéllos relacionados con la seguridad, el desarrollo económico y los servicios públicos municipales, entre otros. Independientemente de la gravedad y persistencia de los problemas públicos, en Yanga 9 de cada 10 personas consideran tener una estabilidad social. En esa misma proporción, los habitantes del municipio, se sienten orgullosos de ser o vivir en Yanga.

Otro efecto negativo fue la desconfianza de la población en general hacia a la administración pública municipal. En septiembre de 2020, según datos recopilados de INEGI, apenas el 34.7 por ciento de los yanguenses sentían algún grado de confianza en los servidores públicos.

De acuerdo a la información recopilada por los responsables de las áreas que comprenden actualmente el H. Ayuntamiento de Yanga para la administración 2022-2025, se crearon matrices, con el fin de identificar problemas y posibles soluciones, cada una estarán plasmadas de acuerdo al eje correspondiente que le corresponde a cada dirección o coordinación.





# Matriz de Problemáticas y Propuestas de Soluciones

Dirección	Coordinación	Sector que se atiende	Problemática identificada	Propuesta de solución	Objetivo
Tesorería	Ingresos	Población en general	Las personas no suelen identificar en que área deben llevar a cabo su trámite.	<p>Tener un área donde se oriente a las personas donde deben realizar el trámite antes de realizar el pago en tesorería.</p> <p>Se ejecutara en este y el próximo año.</p>	Contar con una mejor atención, así como mejorar el flujo de las personas que acuden a realizar algún pago por el trámite de un documento.
Tesorería	Ingresos	Población en general	Algunos ciudadanos tienen retrasos de pago en su predial.	<p>Ofrecer algún descuento o alternativa para regularizar su pago de predial.</p> <p>Se ejecutara en este y el próximo año.</p>	Que todos los ciudadanos yanguenses estén regularizados con su predial.





# Matriz de Problemáticas y Propuestas de Soluciones

Dirección	Coordinación	Sector que se atiende	Problemática identificada	Propuesta de solución	Objetivo
Jurídico	Jurídico	Población en General	Muchos ciudadanos desconocen de los procesos jurídicos para poner orden sus bienes y propiedades.	Revisar la problemática real del cuidado y canalizar al área correspondiente Se ejecutara en este y el próximo año.	Orientar a la población del municipio a tener en regla sus bienes o propiedades
Seguridad pública municipal	Seguridad pública municipal	Población en General	Falta de cultura ciudadana para realizar las denuncias necesarias.	Programas de proximidad social. Redes vecinales  Se ejecutara en este y el próximo año.	Fortalecer la comunicación entre la población de yanga y la policía municipal.
Seguridad Pública Municipal	Seguridad pública municipal	Población general	Violencia intrafamiliar	Difusión de programas de prevención del delito.  Se ejecutara en este y el próximo año.	Disminuir un 25% los índices de violencia familiar.





# Matriz de Problemáticas y Propuestas de Soluciones

Dirección	Coordinación	Sector que se atiende	Problemática identificada	Propuesta de solución	Objetivo
Seguridad Publica Municipal	Seguridad Publica Municipal	Población en General	Alcoholismo mayormente en los jóvenes.	Difusión de programas de prevención del delito-  Se ejecutara en este y el próximo año.	Disminuir un 20% los índices de alcoholismo en el municipio
Seguridad Publica Municipal	Seguridad Publica Municipal	Población en General	Drogadicción mayormente en jóvenes	Difusión de programas de prevención del delito.  Se ejecutara en este y el próximo año.	Disminuir un 15% los índices de drogadicción en el municipio





## 2. Desarrollo económico



## **Objetivo general**

Se proponen acciones para la cimentación de una economía familiar incluyente, con equidad, justicia, pertinencia socio-cultural, innovación y sustentabilidad, bajo la lógica de economía social y la integración campo-ciudad, apoyándose en servicios básicos municipales, y que se generen condiciones para detonar el desarrollo de las empresas establecidas, el emprendimiento y la atracción de inversión compatible con las vocaciones productivas del municipio, facilitando la generación de sinergias entre los sectores social, público, privado y académico.



Imagen: Actividad económica de corte de caña de azúcar



“Desarrollo Económico Local es un proceso reactivador de la economía dinamizador de la sociedad local, que mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos endógenos (internos) existentes en una determinada zona, es capaz de estimular su crecimiento económico, crear empleo y mejorar la calidad de vida de la comunidad local” (Albuquerque, 1996). En una gestión pública para que se logre tener una buena eficiencia en cuestión de Desarrollo Económico Local, se requiere incorporar dentro del accionar de los gobiernos locales un nuevo modelo de gestión pública basado en el enfoque territorial que enfatiza la promoción del desarrollo económico y social de manera sistémica e integral.

La gestión municipal debe impulsar procesos sustentables de desarrollo local; producto de la coordinación con otros niveles del Estado; con los sectores productivos y con la sociedad civil; al mismo tiempo debe facilitar la generación de nuevas capacidades en la población y estimular los derechos y la participación ciudadana, en donde todos los pobladores yanguenses tenga la oportunidad de destacar económicamente dentro de su sector en el que se desenvuelven.



Apertura de establecimiento OXXO.



El acceso a bienes públicos y servicios básicos de calidad en el Municipio se enfrenta al reto de crecer y generar oportunidades de empleo en un entorno favorable a los negocios; sin embargo, ese crecimiento deberá estar condicionado al cuidado y uso racional de los recursos y la reducción de la exclusión. Planteamos un conjunto de proyectos de inversión pública, orientados a garantizar una prosperidad sostenible, que facilite la inversión privada generadora de empleos bien remunerados, con un crecimiento urbano ordenado, incluyente y en armonía con el entorno.

Hay que planear el desarrollo urbano e invertir en vialidades que faciliten la movilidad de las personas, mejore la distribución del agua potable y se atiendan los rezagos de la pavimentación, el drenaje y el saneamiento. La urbanización es un proceso económico con una dimensión espacial, en la que los factores de producción, las empresas y las localidades adquieren niveles de especialización cada vez mayores. A medida que una zona urbana aumenta en población, adquiere nuevas funciones, amplía las existentes.

Dado que más del 80 % del producto interno bruto (PIB) mundial se genera en las ciudades, si la urbanización se gestiona adecuadamente puede contribuir al crecimiento sostenible, aumentando la productividad y facilitando la innovación y el surgimiento de nuevas ideas.

La economía permite que la sociedad avance y pueda llevar una buena calidad de vida, es por ello que para que una sociedad se encamine hacia adelante y tenga un buen desarrollo económico y sustentable es importante que el gobierno realice acciones que repercutan en este eje, una de ellas es el establecimiento de la infraestructura en su sentido amplio: la infraestructura educativa, tecnológica, financiera, física, ambiental y social. Una cultura educativa y desarrollo de turismo son factores que permitirán que este eje se desarrolle progresivamente.



**Arturo Frondizi**

"El desarrollo económico es una de las bases de la soberanía, es que afirmamos que ese programa no es el de un partido o del gobierno. Es un programa nacional. Una política nacional es la que consulta los ideales e intereses de todo el país frente al mundo del que forma parte indivisible. Esos ideales e intereses se concretan en su soberanía. La soberanía de una nación no significa aislamiento o antagonismo frente a otras, sino interdependencia en términos de igualdad" (Arturo Frondizi).



# Diagnóstico

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), señala que en el crecimiento económico se encuentran involucrados tres elementos que son el capital natural, el capital físico y las capacidades humanas y sociales. Pero estas últimas son, en realidad, tres adicionales: el capital humano, el capital social y el marco político e institucional. De esta manera, crecer económicamente implica aprovechar y cuidar el medio ambiente y realizar inversiones físicas para que las personas participen en el proceso, generen organización social y el marco institucional y político impulse estas circunstancias.

Sin embargo, crecer no es una actividad que se traduzca en bienestar. Una de las principales conclusiones de diversos estudios, es que el crecimiento económico no es igual a desarrollo, el crecimiento debe ser sostenible, orientado fundamentalmente a la reducción de la pobreza y la promoción de la equidad social. Es necesario conocer nuestros datos estadísticos, para poder llegar a realizar la toma de decisiones correctas para el avance y desarrollo de Yanga.



Panadería "El Rico Pan"



**14,162 (81.68%)**

**Población de 12 años y más**

**8,373**

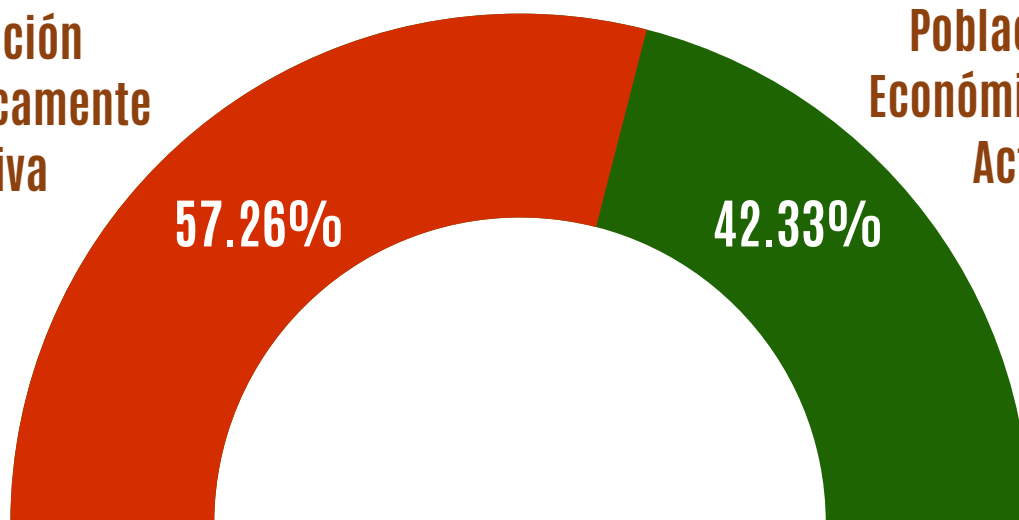
**Población  
Económicamente  
Activa**

**57.26%**

**6,190**

**Población No  
Económicamente  
Activa**

**42.33%**



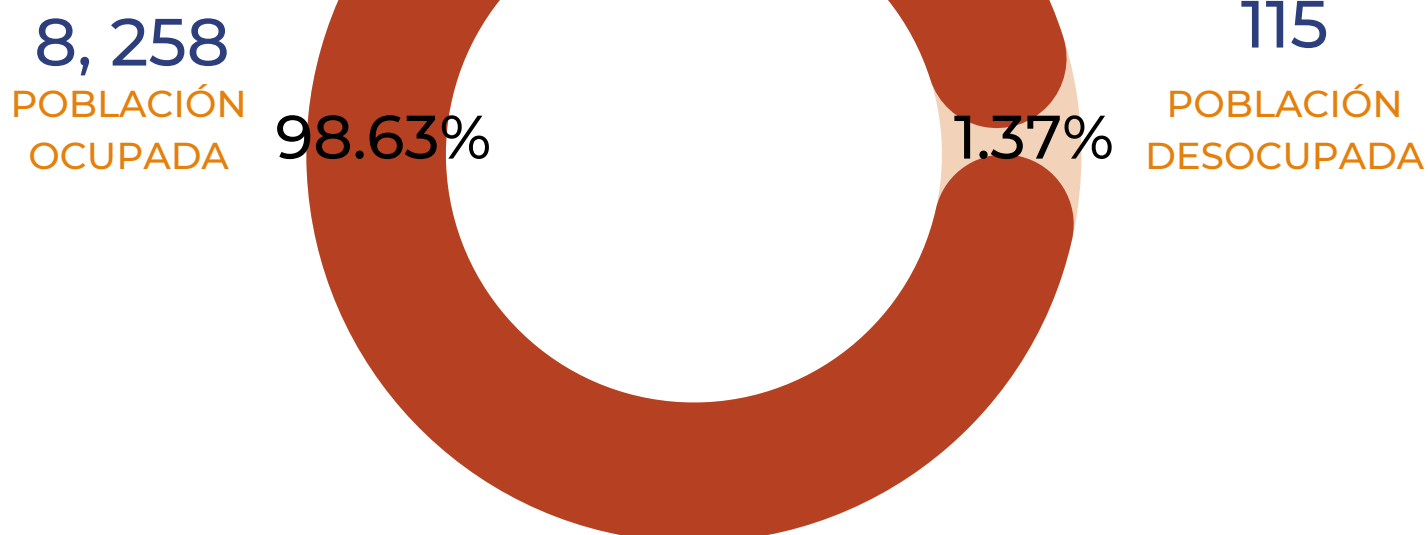
Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

La Población Económicamente Activa (PEA) la integran todas las personas de 12 años y más que realizan algún tipo de actividad económica, mientras que la Población No Económicamente Activa son aquellas que, de acuerdo en la semana de referencia, realizaron únicamente actividades no económicas y no buscaron trabajo [3].



# Población Económicamente Activa

8,373 (57.26%)



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

La producción económica se establece con respecto al sistema de cuentas nacionales e incluye producción para el mercado y producción directamente para el consumo. La inclusión de actividades de producción para el consumo permite captar de mejor forma el empleo en actividades secundarias, especialmente en las zonas rurales. De acuerdo con la decimotercera Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, las personas que participan en la producción de bienes finales para uso dentro del mismo hogar deberán considerarse económicamente activas solo si la producción de tales bienes representa una contribución importante al consumo total del hogar [7].



<b>Empleo, 2020</b>	
<b>Indicador</b>	<b>Valor</b>
Población de 12 años y más	14, 622
Población económicamente activa	8, 373
PEA ocupada	8, 258
Sector primario	24.1%
Sector secundario	16.5%
Sector terciario	58.7%
No especificado	0.6%
PEA desocupada	115
Población no económicamente activa	6, 190
Estudiantes	1, 697
Quehaceres del hogar	3, 260
Jubilados y pensionados	548
Incapacitados permanentes	382
Otro tipo	303
Tasa de participación económica	57.3%
Tasa de ocupación	98.6%

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

<b>Principales cultivos</b>				
<b>Principales cultivos</b>	<b>Superficie sembrada (Hectáreas)</b>	<b>Superficie cosechada (Hectáreas)</b>	<b>Volumen (Toneladas)</b>	<b>Valor (Miles de pesos)</b>
Total	5, 415.0	5, 415.0	443, 112.5	332, 003.9
Caña de azúcar	4, 885.0	4, 885.0	438, 480.0	304, 620.4
Café cereza	185.0	185.0	222.0	1, 221.0
Mango	183.0	183.0	3, 160.4	19, 007.0

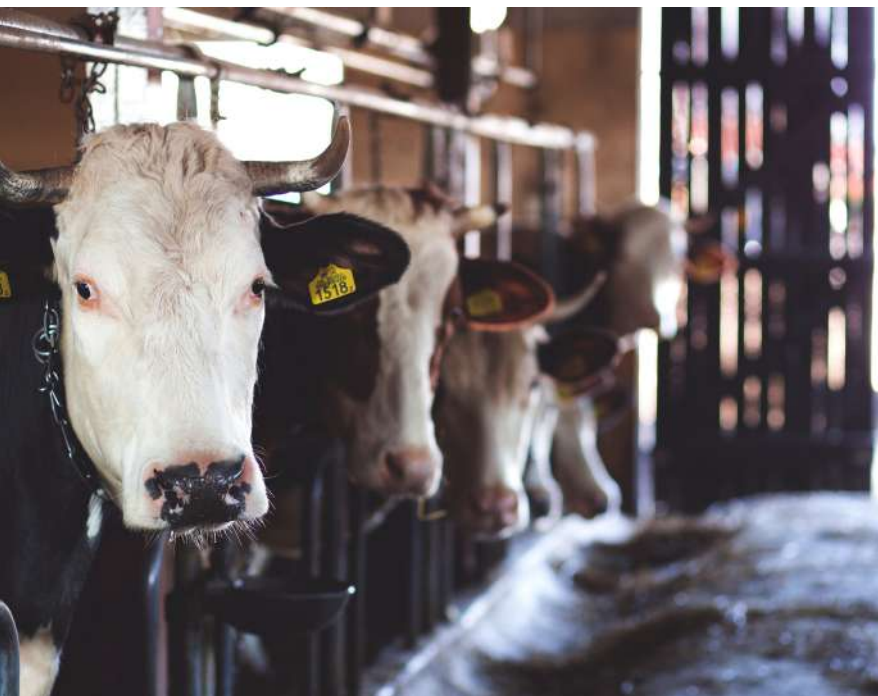
NOTA: El total de superficie sembrada, cosechada y el valor de la producción incluyen el resto de cultivos del municipio.  
Fuente: SADER. Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera.



## Ganadería y avicultura

Especie	Volumen de Producción en pie (Toneladas)	Volumen de Producción en pie (miles de pesos)	Volumen de Producción de carne en canal (toneladas)	Volumen de Producción de carne en canal (miles de pesos)
<b>Total</b>	NA	38, 475. 2	NA	47, 156.0
Bovino	78.4	2, 741.1	41.3	2, 943.5
Porcino	774.0	22, 088.1	602.6	30, 122.3
Ovino	11.2	478.4	6.0	490.5
Caprino	15.6	579.0	8.1	597.5
Aves (pollos de engorda, progenitora pesada y reproductora pesada)	458.5	12, 531. 2	357.1	12, 939. 6
Guajolotes	1.0	57.4	0.8	62.7
<i>Superficie dedicada a la ganadería (Hectáreas)</i>			104.0	

Fuente: SADER. Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera 2020



## Uso de suelo y vegetación

Tipo de superficie	Superficie (Km2)
Superficie continental	89.1
Agricultura	83.6
Pastizal	0.0
Bosque	0.0
Selva	2.9
Matorral xerófilo	0.0
Otros tipos de vegetación	0.0
Vegetación secundaria	1.0
Áreas sin vegetación	0.0
Cuerpos de agua	0.0
Áreas urbanas	1.6

Fuente: INEGI. Uso de Suelo y Vegetación. 2005

## Acciones en materia ambiental

Indicador	Valor
Volumen de residuos sólidos urbanos recolectados (Miles de toneladas)	5.0
Vehículos de motor recolectores	2.0
Superficie de los rellenos sanitarios (Hectáreas)	0.0
Capacidad disponible de los rellenos sanitarios (Metros cúbicos)	0.0
Plantas de tratamiento de aguas residuales	0.0
Capacidad instalada (litros/segundo)	0.0
Volumen tratado (Millones de metros cúbicos)	0.0

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave. 2017





Florería "Nachita"



## Urbanización

Indicador	Valor
Fuentes de abastecimiento de agua	128.0
Volumen promedio diario de extracción (miles de metros cúbicos)	3.0
Plantas potabilizadoras de agua	0.0
Capacidad instalada (litros por segundo)	0.0
Volumen suministrado anual de agua potable (millones de metros cúbicos)	0.0
Tomas domiciliarias de agua potable instaladas	4, 561.0
Sistemas de drenaje y alcantarillado	11.0
Localidades con el servicio de drenaje y alcantarillado	11.0
Tomas instaladas de energía eléctrica	6, 452.0
Localidades con el servicio de energía eléctrica	15.0

Fuente: INEGI. Proyecto de Integración de Información Estadística y Geográfica Estatal (IIEGE).

## Red carretera

Tipo	Longitud (kilómetros)
Total en el municipio	41.4
Troncal federal pavimentada	22.2
Alimentadoras estatales pavimentadas	5.8
Alimentadoras estatales revestidas	0.0
Caminos rurales pavimentados	0.0
Caminos rurales revestidos	13.5

NOTA: El total puede no coincidir con el desglose ya que incluye alimentadoras estatales de terracería y caminos rurales de terracería.

Fuente: INEGI. Proyecto de Integración de Información Estadística y Geográfica Estatal (IIEGE) 2019.



<b>Vehículos de motor</b>				
Tipo	Tipo de servicio			
	<i>Oficial</i>	<i>Público</i>	<i>Particular</i>	<i>Total</i>
Automóviles	0	65	2636	2701
Camiones de pasajeros	0	7	3	10
Camiones y camionetas para carga	0	11	3442	3453
Motocicletas	0	NA	207	207

Fuente: INEGI. Proyecto de Integración de Información Estadística y Geográfica Estatal (IIEGE) 2019.

<b>Puntos de servicio postal</b>	
Concepto	Total
Puntos de Servicio Postal	2
Personal Ocupado	4

Fuente: INEGI. Proyecto de Integración de Información Estadística y Geográfica Estatal (IIEGE) 2019.





# Matriz de Problemáticas y Propuestas de Soluciones

Dirección	Coordinación	Sector que se atiende	Problemática identificada	Propuesta de solución	Objetivo
Desarrollo Urbano	Coordinación de Comercio	Comercios con ventas de bebidas alcohólicas	Proliferación de negocios no empadronados	<p>Poner en marcha un operativo en conjunto con la Dirección de Seguridad Pública para identificar a negocios no empadronados, con el objetivo de invitarlos a negociar su empadronamiento de tal forma en que no afecte al comerciante.</p> <p>Se ejecutara en este y el próximo año.</p>	Aumentar el número de comercios empadronados y obtener control acerca de los negocios que tienen venta de bebidas alcohólicas.
Desarrollo Urbano	Coordinación de Comercio	Comercio en general	Morosidad en pagos de servicios municipales	<p>Poner en marcha un operativo en conjunto con la Dirección de Seguridad Pública para identificar a negocios no empadronados, con el objetivo de invitarlos a negociar su empadronamiento de tal forma en que no afecte al comerciante</p> <p>Se ejecutara en este y el próximo año.</p>	Actualizar el padrón comercial del municipio en un 40% así como contar con una base de datos real.



Dirección	Coordinación	Sector que se atiende	Problemática identificada	Propuesta de solución	Objetivo
Desarrollo Urbano	Coordinación de Comercio	Mercado municipal	Falta de documentación que avale la posesión de las casillas del mercado	Visitar a los locatarios del mercado para invitarlos a pasar a las oficinas para recabar la documentación.  Se ejecutara en este y el próximo año.	Obtener la información que es requerida como respaldo jurídico.
Desarrollo Urbano	Coordinación de Comercio	Mercado Municipal	Alta morosidad de los locatarios del Mercado	Realizar un operativo para invitar a los locatarios a ponerse al corriente con sus pagos 2024.  Se ejecutara en este y el próximo año.	Aumentar el ingreso municipal para invertir en el mantenimiento del mercado.
Obras Públicas	Obras Públicas	Ciudadanía en general	Servicios básicos como lo son: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vialidades.</li> <li>• Drenaje.</li> <li>• Alcantarillado.</li> </ul>	Poder dar solución a las localidades y cabecera municipal, los rezagos de urbanización y desarrollo social, de acuerdo a un plan estratégico.  Se ejecutara en este y el próximo año.	Atender al 60% las necesidades primordiales de acuerdo a la demanda por parte de los ciudadanos.
Desarrollo Social	Turismo y Cultura	Turistas	Yanga no cuenta con Infraestructura turística.	Establecer murales atractivos para llamar la atención de los turistas, así como letreros turísticos en puntos estratégicos con la información del lugar.  Se ejecutara en este y el próximo año.	Realzar la imagen del municipio y ser visible para los turistas.



Dirección	Coordinación	Sector que se atiende	Problemática identificada	Propuesta de solución	Objetivo
Obras públicas	Obras Públicas	Ciudadanía en general	Complementarias: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rehabilitación de caminos.</li> <li>• Rehabilitación de parques.</li> <li>• Guarniciones y banquetas.</li> <li>• Pavimentación (asfáltica y concreto).</li> <li>• Mantenimiento de calles.</li> </ul>	Llevar a cabo las acciones primordiales dentro de cada localidad y manzanas en el caso e la cabecera municipal y así dar prioridad a las obras que dan solución a las problemáticas de cada comunidad.  Se ejecutara en este y el próximo año.	Cubrir el 55% las necesidades primordiales de acuerdo a la demanda por parte de los ciudadanos.





# 3. Bienestar Social



## **Objetivo general**

Buscar mejorar la calidad de vida de los yanguenses, así como fortalecer el tejido social y ofrecer mejores condiciones de convivencia comunitaria, disminuyendo los malos indicadores de rezago social, para que mejoren significativamente las condiciones de la sociedad en el municipio, con especial atención a grupos sociales en condición de riesgo (vulnerabilidad) y recuperar la vida en comunidad para la restauración del tejido social.



**Lic. Elizabeth Franco Cortez**  
**Presidenta de DIF Municipal**  
**Municipio de Yanga, Ver.**



Un territorio con bienestar garantiza a sus habitantes educación, centros de salud, transporte público, seguridad y medio ambiente, entre muchos otros aspectos. En este contexto, el Municipio de Yanga buscará convertirse en un lugar con bienestar social y humano, en la que la noción del desarrollo impulsado por los entes públicos, reconozca una compleja interacción de factores que se requiere mejorar para lograr una ciudad más incluyente e igualitaria en donde las personas puedan explotar al máximo sus capacidades, encontrando formas para progresar en lo individual y contribuir a prosperar en lo colectivo.

El desafío es de proporciones importantes, vencer la desigualdad, y la equidad de género, entre otros factores que limitan el desarrollo individual y colectivo, requiere del diseño de iniciativas propias adaptadas a la realidad local, más que de modelos de desarrollo aplicados en otros territorios. La inteligencia colectiva de los yanguenses será puesta a prueba en los próximos años, para lograr construir, desde el presente, el Municipio del futuro que todos anhelamos, para lo que deberemos plantear una visión de largo plazo y actuaciones concretas, en una ruta que necesariamente construiremos en lo cotidiano.

La transformación social de Yanga, será posible cuando las personas cuenten con un conjunto de instituciones, programas e intervenciones públicas de los diferentes niveles de gobierno, que aseguren la provisión de sus necesidades básicas para el bienestar humano y mejoramiento social.

Atender el deterioro progresivo en la calidad de vida requiere de construir una institucionalidad social que no ha existido antes, que reconozca a las personas como titulares de derechos y se articule en torno a sus necesidades identificadas como factores determinantes de violencias.

Se trata de diseñar estrategias para atender de manera integral aquellas causas sociales que desembocan en riesgos de comportamientos delictivos y violentos que se han incrementado los últimos años, tales como el abandono de los estudios, la falta de servicios de salud, la escasez de oportunidades laborales, la dificultad para la crianza familiar, la desvalorización de las labores de cuidado, la afección psicoemocional y la falta de espacios dignos para la convivencia.



De manera coordinada con la comunidad, nos proponemos reducir las carencias de la población, atendiendo directamente a las personas en el territorio, haciendo un esfuerzo institucional sin precedentes para acercar programas y servicios a las colonias, para asegurarnos de que mejoren las condiciones de bienestar en su vida cotidiana



Entrega de apoyos productivos por parte de DIF Estatal, siendo sede el municipio de Yanga, Ver.



La idea de integrar las cuestiones de género en los programas sociales quedó establecida como estrategia global y donde se resaltó la necesidad de garantizar que la igualdad entre los géneros es un objetivo primario en todas las áreas del desarrollo social. El concepto de transversalizar la perspectiva de género como “el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles.

Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad. El objetivo final de la integración es conseguir la igualdad de género. El objetivo es transformar las estructuras sociales e institucionales desiguales en estructuras iguales y justas para los hombres y las mujeres.

En coordinación con la comunidad y organizaciones de la sociedad civil, desde el Gobierno Municipal construirá una red de cuidado conjunto de programas y servicios, que nos permitan acompañar el desarrollo de este tipo de políticas públicas. No hay apuesta más estratégica para una sociedad que el cuidado del grupo poblacional. Acercar la administración municipal a las colonias, propiciando el encuentro con las personas y avanzar en la reconstrucción del tejido social. Vamos a recuperar las calles y colonias abandonadas en los últimos años y darles ese sentido de pertenencia.

De la mano con la comunidad, y reconociendo a la familia como centro de desarrollo, crianza y enseñanza de la sociedad, el Gobierno Municipal se propone aumentar los indicadores de bienestar de la población, atendiendo directamente a los yanguenses, acercando programas y servicios que mejoren la calidad de vida.





El Lic. Fernando Nicolás Gordillo Torres (Presidente Municipal de Yanga, Veracruz) con su familia

*"La familia es la base de todo, somos lo que somos gracias al amor y dedicación de una madre, al esfuerzo y las enseñanzas de un padre. Así como también a los aprendizajes que se viven con los hermanos, porque todos ellos nos dan todo. La educación que se tiene es gracias a ellos y es por ello que todas las familias yanguenses se merecen un mejor Yanga, con servicios médicos, escuelas con mejor infraestructura y con actividades recreativas para que cada ciudadano de este municipio cuente con mejores servicios".*

Lic. Fernando Nicolás Gordillo Torres  
Presidente Municipal Constitucional de Yanga, Veracruz

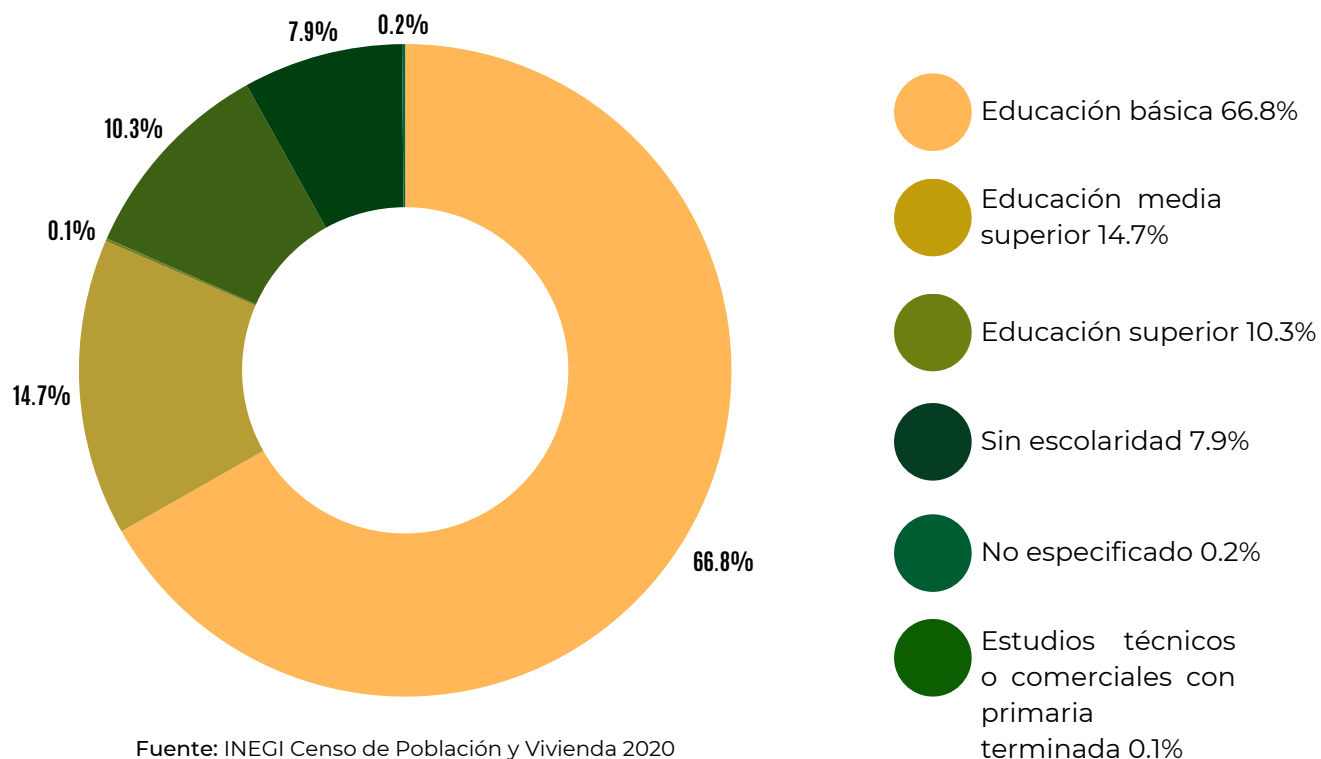


## Características del sector educativo, Inicio de cursos 2020-2021

Nivel educativo	Escuelas	Docentes	Grupos	Alumnos		
				Hombres	Mujeres	Total
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>198</b>	<b>181</b>	<b>1810</b>	<b>1860</b>	<b>3670</b>
Educación inicial	0	0	0	0	0	0
Educación especial	0	0	0	0	0	0
Preescolar	16	34	34	213	190	403
Primaria	18	93	93	886	864	1750
Secundaria	5	39	30	393	422	815
Profesional técnico	0	0	0	0	0	0
Bachillerato	3	32	24	318	384	702
Técnico superior universitario	0	0	0	0	0	0
Normal	0	0	0	0	0	0
Licenciatura Univ. y Técnica	0	0	0	0	0	0
Posgrado Univ. y Técnica	0	0	0	0	0	0
Educación para adultos	0	0	0	0	0	0
Formación para el trabajo a/	0	0	0	0	0	0

Fuente: Secretaría de Educación de Veracruz. Anuario Estadístico

## Nivel de escolaridad



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020



# Condición de alfabetismo

Número y proporción de la población de **15 años y más** según su condición de alfabetismo



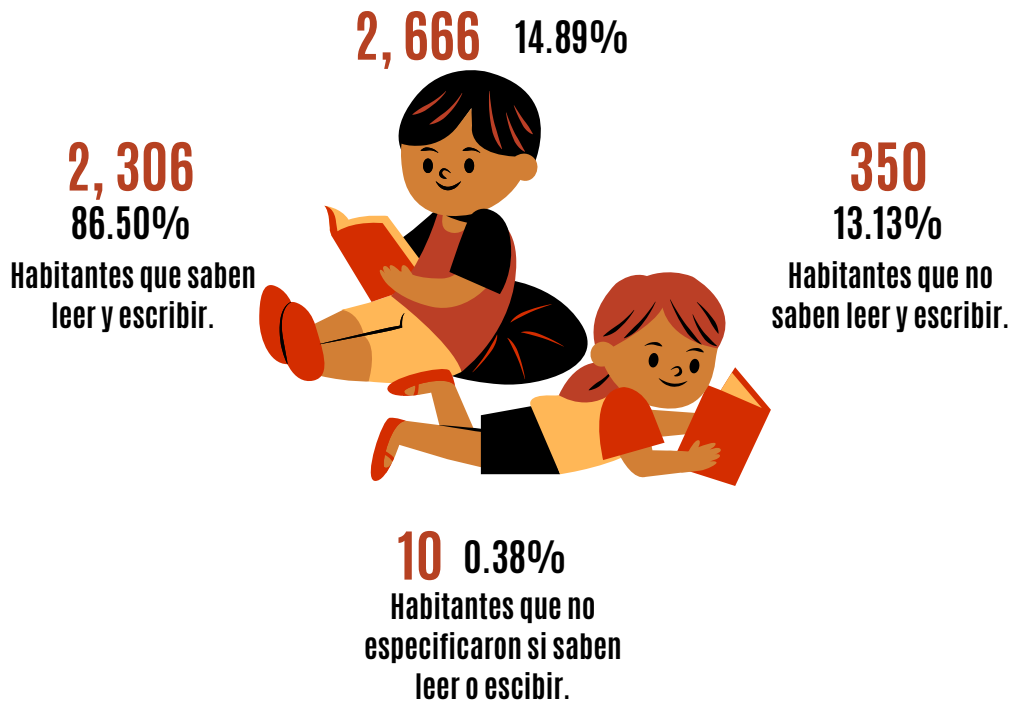
Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda realizado por el INEGI [5], Veracruz ocupa el cuarto lugar con más población analfabeta dentro de la República Mexicana con una tasa del 8.5% (517, 798 personas analfabetas), ocupando Yanga el 0.20% con la cantidad de yanguenses que se especifican en el gráfico de arriba.



# Aptitud para leer escribir

Estimadores de la población de 6 a 14 años y su distribución porcentual según aptitud para leer y escribir.



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

## Educandos alfabetizados, alfabetizadores, bibliotecas públicas y becas

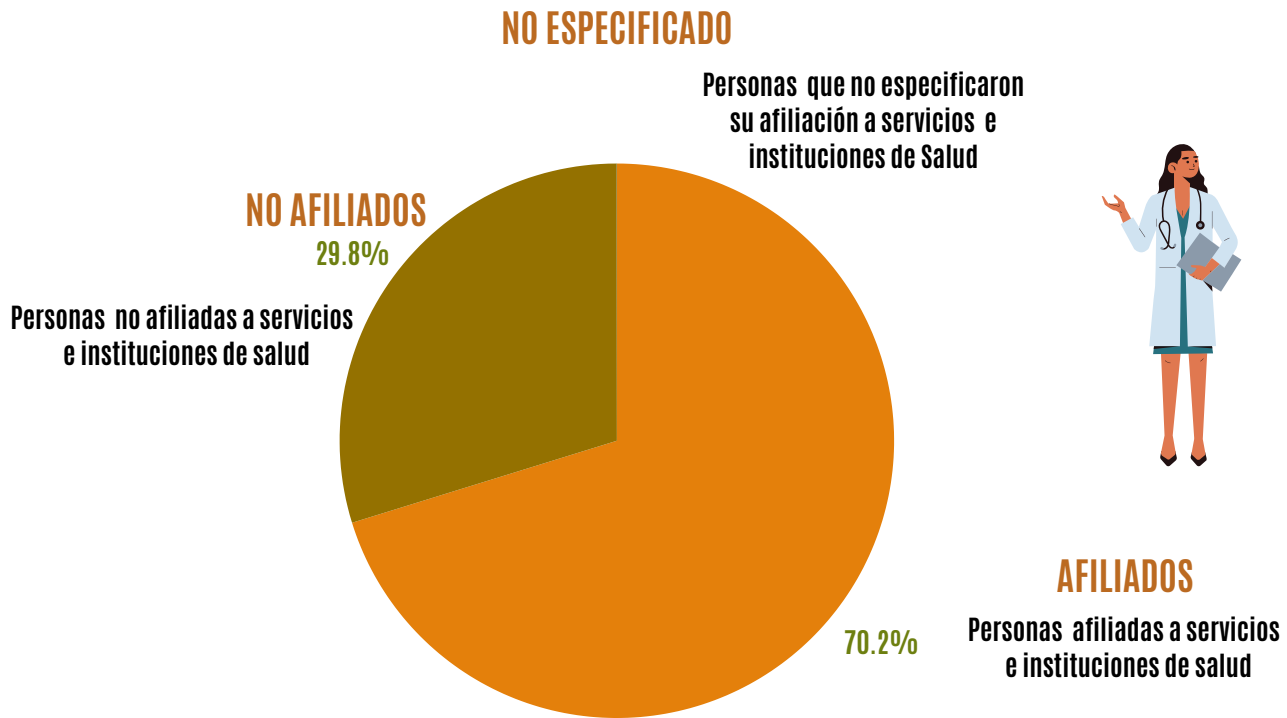
Indicador	Valor
Educandos alfabetizados	17
Alfabetizadores	4
Bibliotecas (en los centros de educación, Básica, y media superior, y superior)	10
Becas otorgadas	78

Fuente: INEGI. Proyecto de Integración de Información Estadística y Geográfica Estatal (IIEGE) 2018

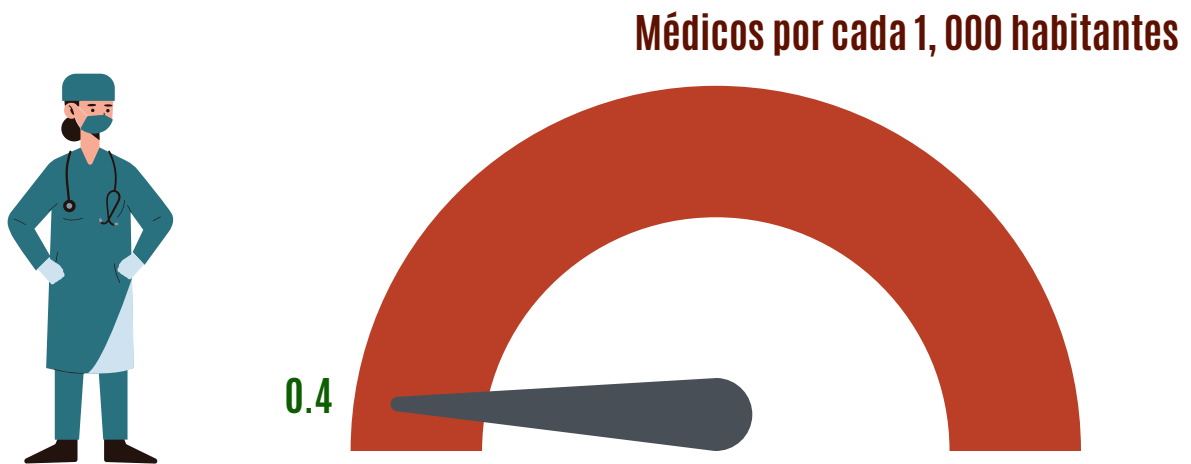


# Afiliación

Condición de Afiliación a alguna institución como lo son el IMSS, ISSTE, Servicios de Seguridad Social Estatales, Pemex, Defensa o Marina, INSABI, Institución Privada u otra institución, por parte de la población.



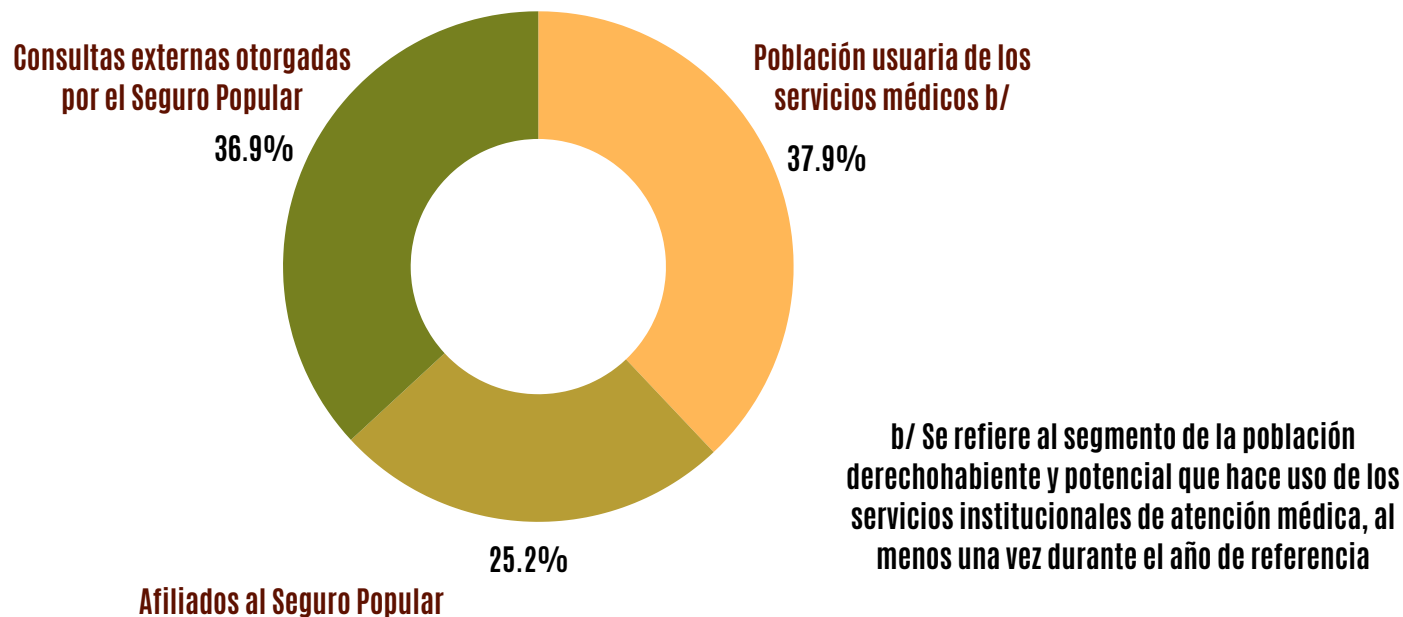
Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020



Fuente: INEGI Proyecto de Integración de Información Estadística y Geográfica Estatal (IIEGE) 2018



# Atención médica



Fuente: INEGI Proyecto de Integración de Información Estadística y Geográfica Estatal (IIEGE) 2018

## CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR SALUD, 2018

Institución	Unidades de consulta externa	Consultas externas otorgadas	Hospitales	Médicos a/
<b>Total</b>	2	25,260	0	0
IMSS	ND	13,529	0	7
ISSTE	0	0	0	ND
PEMEX	0	0	0	0
SEDENA	0	0	0	0
SEMAR	0	0	0	0
IMSS-PROSPERA	0	0	0	0
SS	2	11,731	0	7

Fuente: INEGI Proyecto de Integración de Información Estadística y Geográfica Estatal (IIEGE) 2018



# Población con Discapacidad, Limitación o Condición Mental

**14,328**  
80.04%

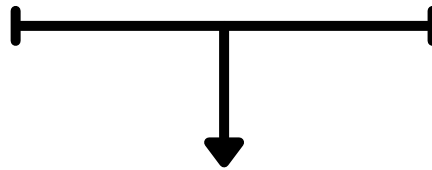
**Sin Discapacidad, Limitación o Condición Mental**

**3,573**  
19.96%

**Discapacidad, Limitación o Condición Mental**

**1**  
0.01%

**No Especificó**



\*Una persona puede tener una o más discapacidad, limitación o condición mental.

<b>1,068</b>	<b>2,411</b>	<b>258</b>
<b>DISCAPACIDAD*</b>	<b>LIMITACIÓN*</b>	<b>CONDICIÓN MENTAL*</b>

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020



# Tipo de Actividad Cotidiana

Población con **DISCAPACIDAD** según actividad cotidiana\* que realiza con **MUCHA DIFICULTAD** o no puede hacerla.



\*Una persona puede tener más de una actividad

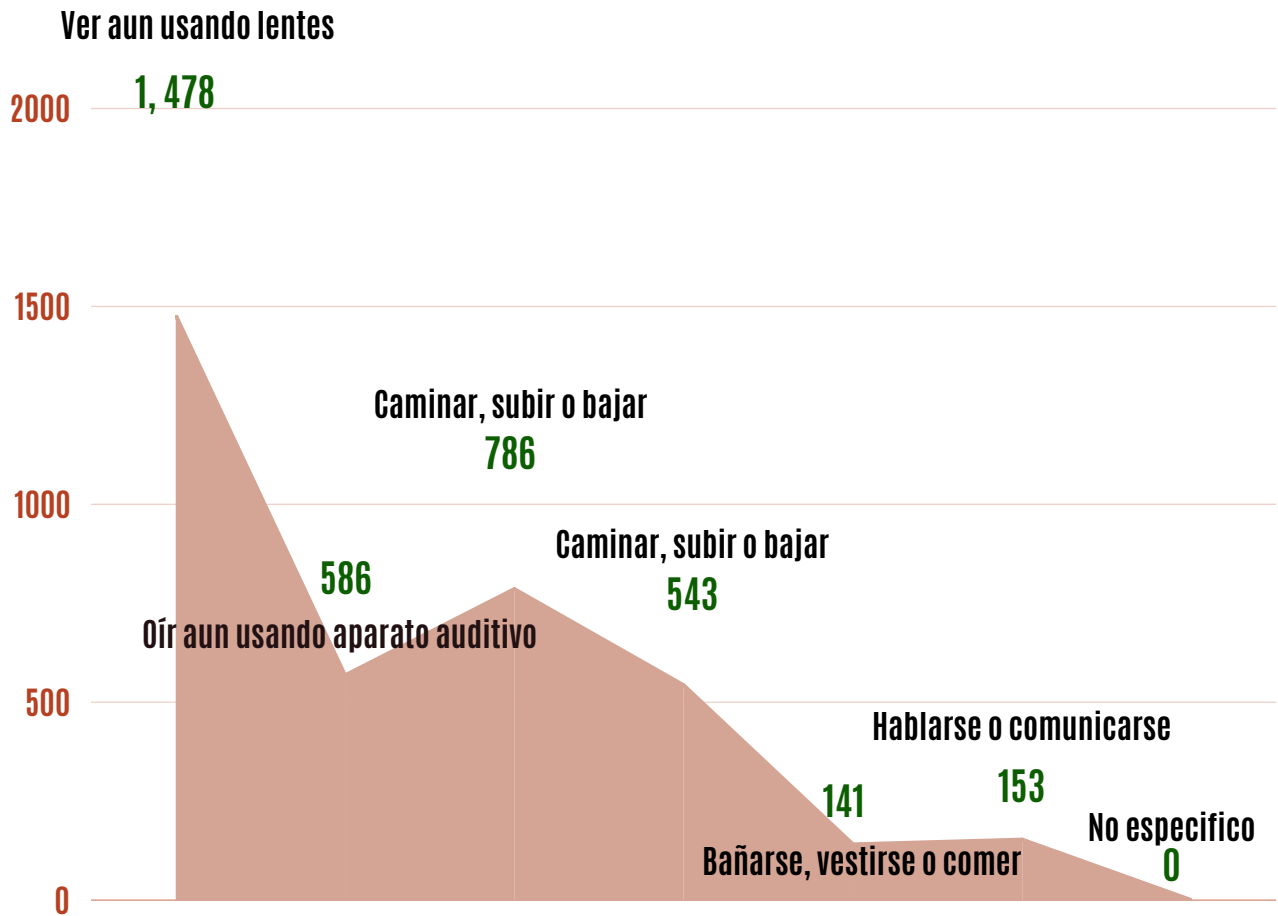
Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020





# Tipo de Actividad Cotidiana

Población con **LIMITACIÓN** según actividad cotidiana\*  
que realiza **CON POCAS DIFICULTAD**



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

\*Una persona puede tener más de una actividad

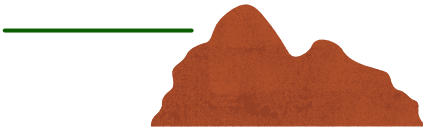


# Servicios Básicos y Vivienda

Viviendas particulares habitadas con disponibilidad de agua, drenaje, material de pisos, así como la **estimación** de energía eléctrica

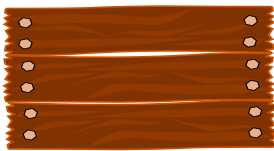
## Material de Pisos:

142  
Tierra



1,350

Madera, Mosaico  
u Otro  
Recubrimiento



5,520  
0.23%

PROPORCIÓN ESTATAL

4,028

Cemento o Firme



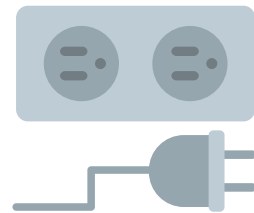
## Disponen de:

5,041  
Agua



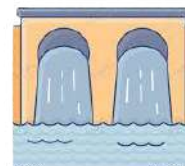
5,343

Energía  
Eléctrica



4,934

Drenaje



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020



## Urbanización

Indicador	Valor
Fuentes de abastecimiento de agua (arroyos, esteros, galerías, lagunas, norias, pozas, presas y ríos)	128.0 3.0
Volumen promedio diario de extracción (miles de metros cúbicos)	0.0
Plantas potabilizadoras de agua	0.0
Capacidad instalada (litros por segundo)	0.0
Volumen suministrado anual de agua potable (millones de metros cúbicos)	4, 561.0
Tomas domiciliarias de agua potable instaladas	11.0
Sistemas de drenaje y alcantarillado	11.0
Localidades con el servicio de drenaje y alcantarillado	6, 452.0
Tomas instaladas de energía eléctrica	15.0
Localidades con el servicio de energía eléctrica	

Fuente: INEGI. Proyecto de Integración de Información Estadística y Geográfica Estatal (IIEGE) 2018



Viviendas		
Indicador	Viviendas	Porcentaje
Viviendas particulares habitadas	5, 533.0	
Con disponibilidad de agua entubada	5, 041.0	91.1
Con disponibilidad de drenaje	4, 934.0	91.0
Con disponibilidad de energía eléctrica	5, 343.0	98.6
Con disponibilidad de sanitario o excusado	5, 272.0	97.3
Con piso de:		
Cemento o firme	4, 028.0	72.8
Tierra	142.0	2.6
Madera, mosaico y otros recubrimientos	1, 350.0	24.4
Con disposición de bienes y tecnologías de la información y la comunicación:		
Automóvil o camioneta	2, 021.0	36.5
Televisor	4, 900.0	88.6
Refrigerador	4, 808.0	86.9
Lavadora	3, 596.0	65.0
Computadora	1, 178.0	21.3
Aparato para oír radio	3, 389.0	61.3
Línea telefónica fija	1, 670.0	30.2
Teléfono celular	4, 487.0	81.1
Internet	2, 557.0	46.2

Fuente: INEGI. Proyecto de Integración de Información Estadística y Geográfica Estatal (IIEGE) 2018



<b>Pobreza</b>		
Indicador	Personas	Porcentaje
Población en situación de pobreza	9,179.0	49.5
Población en situación de pobreza moderada	7,959.0	42.9
Población en situación de pobreza extrema	1,220.0	6.6
Población vulnerable por carencia social	6,553.0	35.3
Población vulnerable por ingreso	837.0	4.5
Población no pobre y no vulnerable	1,973.0	10.6

Fuente: CONEVAL. 2015

<b>Índice de rezago social</b>	
Concepto	Valor
2015	
Grado de rezago social	Bajo
Lugar a nivel estatal	172
2020	
Grado de rezago social	Bajo
Lugar a nivel estatal	160

Fuente: CONAPO. Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio, 2020



## Marginación

Concepto	Referencia
Grado de marginación	Bajo
Índice de marginación	55.2
Lugar que ocupa en el contexto estatal	160.0
Lugar que ocupa en el contexto nacional	1,466.0
Población analfabeta de 15 años o más	7.4%
Población sin primaria completa de 15 años o más	46.1%
Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	2.3%
Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	0.8%
Ocupantes en viviendas sin agua entubada	8.6%
Viviendas con algún nivel de hacinamiento	16.3%
Ocupantes en viviendas con piso de tierra	2.5%
Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	68.3%
Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	81.3%

Fuente: CONAPO. Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio, 2020





# Matriz de Problemáticas y Propuestas de Soluciones

Dirección	Coordinación	Sector que se atiende	Problemática identificada	Propuesta solución	Objetivo
Desarrollo Social	Desarrollo Social	Ciudadanía en general	Aproximadamente el 30% de familias yanguenses no cuenta en algunas partes de su casa con piso firme, aún viven en piso de tierra.	<p>Crear un programa de piso firme, para la población con dificultades económicas.</p> <p>Se ejecutara en este y el próximo año.</p>	Que la mayoría de la población yanguense gocen de un piso firme y no estén expuestos a enfermedades.
Desarrollo Social	Desarrollo Social	Ciudadanía en general	Aproximadamente el 23% de las familias yanguenses viven en espacios pequeños con un gran número de personas, debido a su situación económica.	<p>Realizar gestiones a través de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz, para poder acceder a programas de mejoramiento de vivienda.</p> <p>Se ejecutara en este y el próximo año.</p>	Que la mayoría de la población yanguense gocen de un lugar apropiado para dormir y convivir con su familia.
Desarrollo Social	Desarrollo Social	Madres solteras, familias en escasos recursos, personas con alguna discapacidad y adultos mayores en estado de abandono.	Algunas familias yanguenses tienen bajos ingresos económicos, imposibilitando tener una buena nutrición, así como también las personas con discapacidad no cuentan con un trabajo fijo, conllevando a tener un salario digno.	<p>Gestionar a través del DIF Municipal y Estatal despensas para personas vulnerables.</p> <p>Se ejecutara en este y el próximo año.</p>	Favorecer el acceso a una alimentación más digna.





# Matriz de Problemáticas y Propuestas de Soluciones

Dirección	Coordinación	Sector que se atiende	Problemática identificada	Propuesta solución	Objetivo
Oficialía Mayor	Alumbrado público	Ciudadanía en general	Reportes por falta de alumbrado público debido a que, las lámparas o focos presentan fallas.	Verificar la calidad de los focos y lámparas que se adquieren para poder brindar un mejor servicio.  Se ejecutara en este y el próximo año.	Cubrir el 70% de las necesidades primordiales de acuerdo a la demanda por parte de los ciudadanos.
Oficialía Mayor	Servicios generales	Ciudadanía en general	Poda de árboles en casa habitación.	Recolectar con alguna unidad y realizar el destino final.  Se ejecutara en este y el próximo año.	Realizar los servicios y actividades de limpieza para mantener el orden e higiene de todos los espacios públicos para que los yanguenses disfruten de cada uno de estos espacios.
Oficialía Mayor	Servicios generales	Ciudadanía en general	Poda de árboles y derrame en los parques recreativos.	Obtener las herramientas necesarias para realizar los trabajos.  Se ejecutara en este y el próximo año.	Realizar los servicios y actividades de limpieza para mantener el orden e higiene de todos los espacios públicos para que los yanguenses disfruten de cada uno de estos espacios.





# Matriz de Problemáticas y Propuestas de Soluciones

Dirección	Coordinación	Sector que se atiende	Problemática identificada	Propuesta solución	Objetivo
Oficialía Mayor	Servicios generales	Ciudadanía en general	Corte de maleza y embellecimiento en las entradas y salidas de nuestro municipio.	Realizar más frecuentes las actividades de dichas áreas.  Se ejecutara en este y el próximo año.	Realizar los servicios y actividades de limpieza para mantener el orden e higiene de todos los espacios públicos para que los yanguenses disfruten de cada uno de estos espacios.
Desarrollo Social	Ecología	Dependencias estatales (ORFIS, SEFIPLAN, SEDEMA) Ciudadanía en general	Falta de información de flora y fauna nativa del Municipio de Yanga.	Realización del proyecto "Biodiversidad en el Municipio de Yanga" a través de la realización de un inventario generado por medio de campamentos. Se ejecutara en este y el próximo año.	Educación ambiental e identidad ecológica.
Desarrollo Social	Ecología	Ciudadanía en general	Sobrepoblación canina y felina	Realización de campañas de esterilización a bajo costo o gratuitas en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria Num. 6 y la Secretaría de Medio Ambiente del Estado (SEDEMA). Se ejecutara en este y el próximo año.	Disminución de la población canina y felina en el municipio. Bienestar animal.





# Matriz de Problemáticas y Propuestas de Soluciones

Dirección	Coordinación	Sector que se atiende	Problemática identificada	Propuesta solución	Objetivo
Desarrollo Social	Ecología	Dependencias estatales (ORFIS, SEFIPLAN, SEDEMA, PMA). Acuerdos internacionales: Agenda 2030 Ciudadanía en general	Falta de normatividad ambiental en el municipio de Yanga, Ver.	Actualización de la Agenda Municipal de Cambio Climático de Yanga para posteriormente publicarla en la Gaceta Oficial. Realización y aprobación del Reglamento Municipal de Ecología de Yanga. Se ejecutara en este y el próximo año.	Regulación del impacto ambiental en el municipio de Yanga, Ver.
Desarrollo Social	Ecología	Dependencias estatales (SEDEMA) Ciudadanía en general	Aumento de emisiones de gases de efecto invernadero.	Campaña de Reforestación anual, a través de la donación de planta por parte de la Secretaría de Medio Ambiente del Estado (SEDEMA). Se ejecutara en este y el próximo año.	Aumento de la superficie forestal.
Desarrollo Social	Educación	Educativo	Falta de escrituras en los planteles educativos.	Es necesario solicitar en las juntas ejidales que acepten regularizar y volverse pequeña propiedad para que puedan fraccionar y realizar las donaciones de los terrenos donde se encuentran las escuelas. Se ejecutara en este y el próximo año.	Concientizar a las asociaciones escolares, así como ejidatarios de que es conveniente realizar la donación a la SEV de los espacios escolares para que ellos se encarguen del mantenimiento de los mismos.





# Matriz de Problemáticas y Propuestas de Soluciones

Dirección	Coordinación	Sector que se atiende	Problemática identificada	Propuesta solución	Objetivo
DIF	Psicología	Niños, niñas y adolescentes	El entorno escolar presenta diferentes afecciones en la convivencia y socialización entre los alumnos como: acoso escolar, problemas de conducta, aprendizaje y comunicación	Pláticas y talleres para la orientación y prevención de riesgos en las diferentes escuelas para la niña y padres de familia así como sus maestros en la institución. Por otra parte para garantizar su salud emocional se brinda tratamiento psicológico.  Se ejecutara en este y el próximo año.	Contribuir al bienestar integral y social dentro del entorno social. Prevenir y garantizar sus derechos como NNA (niño, niñas y adolescentes). Garantizar el bienestar indiv
DIF	Psicología	Ciudadanía en general	La ciudadanía en general presenta afecciones en su estado anímico y en su personalidad, las cuales son: ansiedad, estrés postraumático, trastornos de conducta y trastorno de obsesivo compulsivo. Conflictos de pareja, consumo de sustancias tóxicas y auto lesiones.	Se brinda tratamiento psicológico para el desarrollo de habilidades emocionales, para que se sienta mejor consigo mismo y con su entorno ya sea social, familiar o escolar.  Se ejecutara en este y el próximo año.	Generar en el individuo bienestar individual. Desarrollo de habilidades. Gestión de emociones, sentimientos y pensamientos.





# Matriz de Problemáticas y Propuestas de Soluciones

Dirección	Coordinación	Sector que se atiende	Problemática identificada	Propuesta solución	Objetivo
DIF	Procuraduría Municipal de Protección NNA	NNA	Maltrato u omisión de cuidado de NNA.	<p>Orientación y en algunos casos asistencia jurídica para la protección de los derechos de NNA.</p> <p>Canalización al área de psicología.</p> <p>Visitas domiciliarias.</p> <p>Se ejecutara en este y el próximo año.</p>	<p>Garantizar la protección de los derechos de NNA que se encuentren en situación de vulnerabilidad. Contribuir al bienestar de NNA.</p> <p>Que NNA reciban un trato digno dentro del núcleo familiar.</p>
DIF	Procuraduría Municipal de Protección NNA	Ciudadanía en general	<p>Omisión de cuidado de adultos mayores.</p> <p>Familiar/genero.</p> <p>Conflictos familiares.</p> <p>Extemporaneos.</p>	<p>Brindar orientación a los ciudadanos que se encuentran con situaciones de problemas sociales.</p> <p>Institución o dependencia correspondiente.</p> <p>Se ejecutara en este y el próximo año.</p>	<p>Contribuir al bienestar de la población.</p>





# Matriz de Problemáticas y Propuestas de Soluciones

Dirección	Coordinación	Sector que se atiende	Problemática identificada	Propuesta solución	Objetivo
DIF	Consultorio médico	Ciudadanía en general	Enfermedades crónicas degenerativas (diabetes mellitu/hipertensión) en aumento en población joven.	Implementar campañas de detección oportuna de enfermedades crónicas.  Se ejecutara en este y el próximo año.	Identificar factores de riesgo y prevenir la presentación de estas en enfermedades en población joven.
DIF	Consultorio médico	Ciudadanía en general	Trastorno mixto de ansiedad y depresión.	Implementar cuestionarios de detección para la población en general y ampliar el área de psicología para aumentar la atención de los pacientes.  Se ejecutara en este y el próximo año.	Identificar los factores de riesgo o los casos de este trastorno en etapas iniciales y evitar la progresión.
DIF	Consultorio médico	Ciudadanía en general	Infecciones respiratorias recurrentes y persistentes en la población menor de 15 años y mayor de 60 años.	Educación a la población de los cuidados pertinentes en niños y adultos mayores quienes son las poblaciones vulnerables de enfermedades respiratorias.  Se ejecutara en este y el próximo año.	Reducir la incidencia de infecciones respiratorias.





# Matriz de Problemáticas y Propuestas de Soluciones

Dirección	Coordinación	Sector que se atiende	Problemática identificada	Propuesta solución	Objetivo
DIF	Consultorio médico	Ciudadanía en general	Enfermedades crónicas degenerativas (diabetes mellitu/hipertensión) en aumento en población joven.	Implementar campañas de detección oportuna de enfermedades crónicas.  Se ejecutara en este y el próximo año.	Identificar factores de riesgo y prevenir la presentación de estas en enfermedades en población joven.
DIF	Consultorio médico	Ciudadanía en general	Trastorno mixto de ansiedad y depresión.	Implementar cuestionarios de detección para la población en general y ampliar el área de psicología para aumentar la atención de los pacientes.  Se ejecutara en este y el próximo año.	Identificar los factores de riesgo o los casos de este trastorno en etapas iniciales y evitar la progresión.
DIF	Consultorio médico	Ciudadanía en general	Infecciones respiratorias recurrentes y persistentes en la población menor de 15 años y mayor de 60 años.	Educar a la población de los cuidados pertinentes en niños y adultos mayores quienes son las poblaciones vulnerables de enfermedades respiratorias.  Se ejecutara en este y el próximo año.	Reducir la incidencia de infecciones respiratorias.





# Matriz de Problemáticas y Propuestas de Soluciones

Dirección	Coordinación	Sector que se atiende	Problemática identificada	Propuesta solución	Objetivo
Presidencia	Instituto Municipal de la Mujer Yanguense	Mujeres Víctimas de Violencia	Alto índice de mujeres violentadas	Atender a las personas en situación de violencia, brindándoles orientación psicológica y/o asesoría jurídica.  Se ejecutara en este y el próximo año.	Contribuir a la atención y prevención de las violencias de género.
Presidencia	Instituto Municipal de la Mujer Yanguense	Mujeres	Falta de conocimiento que existe una instancia que brinda atención a mujeres violentadas en razón de género.	Difusión y promoción de los servicios que brinda el IMM a las mujeres víctimas de violencia.  Se ejecutara en este y el próximo año.	Dar a conocer los servicios que se brindan en el IMM
Presidencia	Instituto Municipal de la Mujer Yanguense	Mujeres	Falta del ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.	Difusión y capacitación por diversos canales en materia de prevención de violencia de género contra mujeres y niñas.  Se ejecutara en este y el próximo año.	Brindar diversas herramientas que permitan la promoción y fomento de las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros.





# Matriz de Problemáticas y Propuestas de Soluciones

Dirección	Coordinación	Sector que se atiende	Problemática identificada	Propuesta solución	Objetivo
Presidencia	Instituto Municipal de la Mujer Yanguense	Funcionario Municipal	Disminuir la violencia institucional.	Capacitar al funcionariado público en perspectiva de género, para que repliquen las políticas de equidad.  Se ejecutara en este y el próximo año.	Fomentar la cultura de la igualdad
Presidencia	Instituto Municipal de la Mujer Yanguense	Funcionario Municipal	Disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres	Capacitaciones y/o talleres en prevención de violencia de género a servidores/as y personas en general.  Se ejecutara en este y el próximo año.	Capacitar a servidores/as públicos y personas en general en materia de prevención y atención de las violencias de género
Presidencia	Instituto Municipal de la Mujer Yanguense	Sector Educativo	Disminuir el Embarazo Adolescente	Promover los Derechos Sexuales y Reproductivos con los jóvenes de educación media superior a partir de teatro foro.  Se ejecutara en este y el próximo año.	Informar sobre Derechos Sexuales y Reproductivos a los jóvenes de educación media superior a partir de charlas interactivas
Presidencia	Instituto Municipal de la Mujer Yanguense	Mujeres	Alto índice de rezago educativo	Promover en conjunto con otras instancias la certificación en nivel primaria, secundaria, bachillerato y universidades.  Se ejecutara en este y el próximo año.	Fomentar el empoderamiento educativo de las mujeres yanguenses.





# Matriz de Problemáticas y Propuestas de Soluciones

Dirección	Coordinación	Sector que se atiende	Problemática identificada	Propuesta solución	Objetivo
Presidencia	Instituto Municipal de la Mujer Yanguense	Mujeres	Desigualdad de oportunidades	<p>Capacitar a mujeres emprendedoras y empresarias para fomentar e impulsar su desarrollo personal y profesional.</p> <p>Se ejecutara en este y el próximo año.</p>	Contribuir a la reducción de las brechas de género.
Presidencia	Instituto Municipal de la Mujer Yanguense	Mujeres	Violencia familiar y discriminación de las mujeres	<p>Capacitar a través de seminarios y talleres para fomentar e impulsar el desarrollo personal y profesional de emprendedoras.</p> <p>Se ejecutara en este y el próximo año.</p>	Complementación de talleres de emprendimiento que permitan el desarrollo y autonomía de las mujeres.
Presidencia	Instituto Municipal de la Mujer Yanguense	Mujeres	Revictimización de mujeres violentadas	<p>Realizar trabajos coordinados con la dirección de la policía municipal para brindar atención adecuada a mujeres víctimas de violencia.</p> <p>Se ejecutara en este y el próximo año.</p>	Implementar Protocolo Unificado de Atención Integral para Mujeres Víctimas de Violencia.





# Matriz de Problemáticas y Propuestas de Soluciones

Dirección	Coordinación	Sector que se atiende	Problemática identificada	Propuesta solución	Objetivo
Desarrollo Social	Educación	Educativo	Una de las principales causas de la deserción escolar es la falta de recursos de los padres de familia.	Entrega de incentivos monetarios a los alumnos egresados de sexto de primaria y secundaria para poder inscribirse al siguiente nivel educativo.  Se ejecutara en este y el próximo año.	Obtener una mejor preparación para las personas que residen en el municipio y que con ello tengan mejores posibilidades laborales.





# Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El proceso de planeación emprendido en el Municipio de Yanga, Veracruz de Ignacio de Llave orientado a delinear el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025, se ha enmarcado en un esquema de planeación participativa concurrente, en el que se han puesto en marcha diversos instrumentos que han permitido captar las propuestas, inquietudes y demandas de los ciudadanos, las instituciones de educación, los empresarios, y los propios empleados y funcionarios municipales, a través de un ejercicio de integración de observaciones y propuestas, reflexivo y con visión.

La premisa fundamental de este proceso ha sido diseñar un Municipio con visión, centrando el esfuerzo en acciones que sigan una guía que permita avanzar paulatinamente hacia mejores condiciones de vida para todos los yanguenses. Uno de los referentes básicos en los criterios de decisión y de los planteamientos contenidos en este Plan Municipal de Desarrollo, lo constituyen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) signados a nivel mundial en 2015, como una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás.

## **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**





Como resultado se ha constituido la Agenda 2030 que incluye los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en los que se incorpora desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de las ciudades.

En este sentido, para la construcción del PMD YANGA 2022-2025, se tomó como primer referente los ODS y las metas que lo conforman, incorporándolas en el trabajo de análisis realizado en primer término, al interior de la Administración Pública Municipal, en que todas las dependencias, institutos y organismos que la integran, lograron identificar las prioridades de su actuar cotidiano; y como sus funciones y atribuciones, podían contribuir a los ODS, privilegiando aquellas acciones y actividades que pueden transformar la realidad del territorio municipal aprovechando de la mejor forma posible los recursos económicos para atender las problemáticas complejas que enfrenta un municipio como Yanga.





# Alineación del Plan Municipal de Desarrollo Yanga 2020-2022

Agenda 2030 (ODS)	Descripción	Plan Municipal de Desarrollo (PMD)
<p>16. Paz, justicia e instituciones sólidas</p> 	<p>Fortalecer las instituciones municipales en el Municipio de Yanga en materia de seguridad, y generar canales de comunicación con las dependencias estatales y municipales</p>	<p>I. Gobierno y Derechos Humanos</p>
<p>17. Alianzas para lograr los objetivos</p> 	<p>Alianzas con dependencias estatales, federales, organismos no gubernamentales e iniciativa privada.</p>	



Agenda 2030 (ODS)	Descripción	Plan Municipal de Desarrollo (PMD)
<p>8. Trabajo decente y crecimiento económico</p> 	<p>Proponer acciones que ayuden al Municipio de Yanga para el desarrollo de actividades productivas, creación de puestos de trabajo decentes, emprendimiento, creatividad e innovación, y fomentar la creación y crecimiento de las micro y medianas empresas.</p>	<p>II. Desarrollo Económico</p>
<p>9. Industria, innovación e infraestructura</p> 	<p>Gestionar con las dependencias estatales, federales e iniciativa privada (empresas) infraestructuras municipales y regionales, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar en el Municipio de Yanga.</p>	
<p>11. Ciudades y comunidades sostenibles</p> 	<p>Buscar mejorar la urbanización y la capacidad para la planificación y la gestión para dotar de servicios básicos adecuados y seguridad vial en el Municipio de Yanga.</p>	
<p>12. Producción y consumo responsable</p> 	<p>Alentar a las empresas y productores, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de producción en el Municipio de Yanga.</p>	



<p>3. Acción por el clima</p> 	<p>Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional, respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él y promover mecanismos para aminorarlo, haciendo hincapié en los jóvenes de Yanga.</p>	<p>II. Desarrollo Económico</p>
<p>15. Vida de ecosistemas terrestres</p> 	<p>Alentar a la población del Municipio de Yanga a la reforestación en parques, jardines, predios rústicos a fin de conservar plantas y árboles autóctonos que puedan estar en peligro a causa del incremento de actividades agropecuarias.</p>	



Agenda 2030 (ODS)	Descripción	Plan Municipal de Desarrollo (PMD)
<p>3. Salud y bienestar</p> 	<p>Promover una vida sana y el bienestar en todas las edades, sobre todo en poblaciones vulnerables en el Municipio de Yanga.</p>	<p>III. Bienestar Social</p>
<p>4. Educación de calidad</p> 	<p>Buscar ampliar el acceso a la educación y aumentar las tasas de matriculación en las escuelas en todos los niveles. Disminuyendo la deserción en los planteles educativos en el Municipio de Yanga.</p>	
<p>5. Igualdad de género</p> 	<p>Disminuir las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado en el Municipio de Yanga.</p>	
<p>6. Agua limpia y saneamiento</p> 	<p>Buscar mejorar el acceso al agua potable, servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos los yanguenses.</p>	



# 13. PROGRAMAS Y/O ACTIVIDADES INSTITUCIONALES



A continuación se presentan algunas acciones y/o programas propuestos para fortalecer la administración municipal de Yanga para el periodo 2024-2025.

RESPONSABLE	PROGRAMAS PROPUESTOS	OBJETIVOS
Dirección de Obras Públicas y/o Desarrollo Urbano	Imagen Urbana y Obras Públicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emitir autorizaciones y licencias de construcción.</li> <li>• Realizar la actualización al reglamento para construcciones públicas y privadas del Municipio.</li> <li>• Impulsar el Ordenamiento territorial y desarrollo urbano.</li> <li>• Realizar la actualización al Reglamento de Imagen Urbana y Anuncios.</li> <li>• Realizar la rehabilitación de calles y avenidas.</li> <li>• Celebrar convenios de coordinación interinstitucional e intermunicipal</li> </ul>
Coordinación de Ecología	Renovando el Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impartir pláticas de educación ambiental.</li> <li>• Mejorar la normativa ambiental y servicios de capacitación en la materia.</li> <li>• Impulsar la rehabilitación de vivero Municipal.</li> <li>• Impulsar una reforestación inteligente.</li> <li>• Impulsar la renovación de parques en el Municipio.</li> <li>• Ofertar talleres de fauna silvestre.</li> </ul>



RESPONSABLE	PROGRAMAS PROPUESTOS	OBJETIVOS
Oficialía Mayor	Mejorando los servicios municipales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar el barrido de calles y avenidas, junto a la participación ciudadana.</li> <li>• Mejorar el servicio de Recolección de residuos sólidos.</li> <li>• Junto a la ciudadanía, realizar acciones de limpieza, para el despeje de banquetas.</li> <li>• Impulsar campañas de descacharrizaciones.</li> <li>• Realizar operativos especiales de limpieza.</li> <li>• Iluminar los espacios públicos.</li> <li>• Dar seguimiento a las acciones emprendidas en la Unidad Deportiva y Arena Yanga.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tesorería Municipal.</li> <li>• Coordinación de Ingresos.</li> <li>• Coordinación de Egresos.</li> <li>• Coordinación de Catastro.</li> <li>• Contraloría Municipal.</li> </ul>	Mejorando la Administración Pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar estrategias para el pago fluido y oportuno.</li> <li>• Hacer más eficiente la contabilidad gubernamental.</li> <li>• Realizar la actualización catastral.</li> <li>• Administrar las finanzas municipales.</li> <li>• Llevar el seguimiento y atención a auditorias.</li> <li>• Impulsar la capacitación y profesionalización de los funcionarios públicos municipales.</li> <li>• Integrar y dar seguimiento al Patrimonio municipal.</li> <li>• Realizar acciones de mantenimiento general en los edificios municipales.</li> <li>• Realizar la Difusión de las actividades y servicios gubernamentales</li> </ul>



RESPONSABLE	PROGRAMAS PROPUESTOS	OBJETIVOS
Unidad de Transparencia	Caminando con Transparencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar a los Servidores Públicos, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos.</li> </ul>
Secretaría del H. Ayuntamiento	Con Participación Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentivar la participación ciudadana en actos cívicos.</li> </ul>
Dirección de Jurídico	Caminando con Respaldo Jurídico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar asesoría jurídica a la población en general.</li> <li>• Otorgar servicios jurídicos al personal del H. Ayuntamiento</li> <li>• Realizar convenios de mutuos acuerdos entre particulares.</li> </ul>
Coordinación de Comercio	Impulso al Comercio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar Ferias de Empleo.</li> <li>• Otorgar atención a comercio y mercados.</li> </ul>
Coordinación de Fomento Agropecuario	Impulsando al campo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar un Programa Capacitación y Extensionismo Agropecuario.</li> <li>• Gestionar programas para mejorar la Producción y Productividad Agropecuaria.</li> </ul>
Coordinación de Turismo y Cultura	Impulsando el turismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Otorgar Atención Turística</li> <li>• Apoyar a la Organización de Eventos Turístico</li> <li>• Realizar talleres, Conferencias, Cursos de capacitación en materia turística.</li> <li>• Realizar la promoción y difusión del turismo del Municipio</li> </ul>



RESPONSABLE	PROGRAMAS PROPUESTOS	OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Desarrollo Social.</li> <li>• DIF Municipal.</li> </ul>	Impulsando un Bienestar Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coadyuvar con acciones de Asistencia Social.</li> <li>• Coadyuvar a la Integración Social.</li> <li>• Impulsar el Bienestar Social.</li> <li>• Realizar acciones de promoción de la Salud Municipal.</li> </ul>
Dirección de COMUDE	Impulsando el Deporte	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar un Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de la Unidad Deportiva y Arena Yanga.</li> <li>• Implementar un Programa de Activación Física.</li> <li>• Realizar Convenios Deportivos.</li> <li>• Realizar Torneos Deportivos</li> </ul>
Coordinación de Educación	Caminando con más Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar programas de lecturas</li> <li>• Impulsar visitas a las bibliotecas publicas</li> <li>• Coadyuvar con las escuelas, para incrementar la educación.</li> <li>• Entrega de incentivos monetarios a egresados de sexto de primaria y secundaria.</li> <li>• Incentivar la educación a través de entrega de equipamientos de bandas de guerra en los distintos planteles.</li> </ul>



RESPONSABLE	PROGRAMAS PROPUESTOS	OBJETIVOS
Coordinación del Instituto Municipal de la Mujer	Mejorando la Equidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear un Programa de Atención a la Violencia de las Mujeres Yanguenses.</li> <li>• Realizar acciones para coadyuvar en el acceso a la Justicia con Perspectiva De Género.</li> <li>• Realizar acciones de psicología con Perspectiva de Género.</li> </ul>
Dirección de Protección Civil	Impulso a la Protección Civil	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear acciones para la protección a la ciudadanía.</li> </ul>
Dirección de Seguridad Pública	Impulso a la Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear acciones y capacitaciones para tener una policía con perspectiva de género.</li> <li>• Fortalecer la capacidad de respuesta de la policía municipal</li> </ul>



# 14. ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



# 1. Línea transversal Cercano a la Gente

## Estrategia 1. Cultura y territorialidad

### *Línea de Acción*

- 1.1 Promover las expresiones culturales y el arte.
- 1.2 Apoyar los proyectos culturales ciudadanos.
- 1.3 Impulsar las actividades artísticas en los espacios públicos.

## Estrategia 2. Difusión de las expresiones artísticas.

### *Línea de Acción*

- 2.1 Promover encuentros culturales, ciclos de cine, festivales, conciertos, congresos y talleres.
- 2.2 Gestionar infraestructura para la realización de talleres, presentación de documentales, premios y distintas interacciones culturales.

## Estrategia 3. Protección del Patrimonio

### *Línea de Acción*

- 3.1 Promover la gastronomía tradicional.
- 3.2 Impulsar el Museo Regional de Palmillas.
- 3.3 Fortalecer, proteger y digitalizar los archivos históricos.
- 3.4 Proponer la elaboración del Plan de Manejo del Centro Histórico.
- 3.5 Promocionar la gastronomía tradicional.

## Estrategia 4. Recuperación de expresiones colectivas.

### *Línea de Acción*

- 4.1 Recuperar y promover oficios artesanales.
- 4.2 Conservar y promover fiestas y tradiciones populares.
- 4.3 Preservar las festividades con valor patrimonial.



## **Estrategia 5. Cultura Viva Comunitaria.**

### *Línea de Acción*

- 5.1 Promover y apoyar a organizaciones culturales comunitarias.
- 5.2 Promover emprendimientos culturales.
- 5.3 Crear y difundir historias de vida de la comunidad.
- 5.4 Promover y fortalecer la innovación social.

## **Estrategia 6. Procesos formativos en innovación social y cultural.**

### *Línea de Acción*

- 6.1 Gestionar métodos nuevos, ciencias y procesos aplicados al arte y la cultura.
- 6.2 Fortalecer y promover ideas, conceptos y nuevas estrategias.

## **Estrategia 7. Yanga, un municipio educador.**

### *Línea de Acción*

#### 7.1 Educación para:

- Manejar responsablemente los residuos sólidos urbanos.
- Fomentar la cultura del agua.
- Sensibilizar en cuestión de movilidad sustentable.
- Usar cuidadosamente los espacios públicos.
- Atender al turista.
- Mejorar la administración financiera.
- Crear círculos lectura.
- Impulsar la buena alimentación.
- Promover la cultura física y el deporte.
- Estimular la educación cívica.
- Reverdecer el territorio



## **Estrategia 8. Gobierno municipal, honesto, transparente y garante de los Derechos Humanos.**

### *Línea de Acción*

8.1 Impulsar la gobernabilidad local mediante la gestión adecuada de asuntos de gobierno interno que contribuyan a una relación cordial y constructiva entre la sociedad y la Administración Pública Municipal.

8.2 Procurar que el actuar del H. Ayuntamiento se encuentre en estricto apego a la legalidad.

8.3 Inspeccionar y vigilar el cumplimiento de la reglamentación municipal.

8.4 Concertar adecuadamente con los diferentes sectores de la sociedad e intervenciones pertinentes y prudentes en la solución de los conflictos que entre estos se presenten.

8.5 Impulsar la protección, respeto y garantía de los Derechos Humanos en el municipio de Yanga que impulse una cultura de paz, orden, legalidad, y una sana convivencia entre los habitantes del Municipio.

8.6 Impulsar la formación de los servidores públicos municipales en materia de observancia, promoción, capacitación y respeto de los derechos humanos.

8.7 Revisar y elaborar iniciativas pertinentes para que las disposiciones normativas, reglamentarias y administrativas garanticen y protejan los derechos humanos.

8.8 Garantizar que la protección y garantía de los derechos humanos sean el eje en los programas y actuar de la Administración Pública Municipal, y procurar la atención y seguimiento de quejas o recomendaciones que las instancias pertinentes hagan sobre el actuar de la administración municipal en relación a su protección o respeto.

8.9 Mantener canales y vías abiertas para la recepción de peticiones de la sociedad y consolidar su oportuna atención.

8.10 Instalar, capacitar, operar y dar seguimiento de los diferentes órganos, actores y mecanismos de participación social y ciudadana.

8.11 Garantizar la acción colaborativa de las dependencias y entidades que integran la Administración Pública Municipal mediante el diseño de programas y proyectos de naturaleza sectorial o especial, con alcance territorial concurrente.



8.12 Convenir con el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, organismos descentralizados, entidades paraestatales y otros ayuntamientos de la entidad, la prestación de servicios públicos, la administración de contribuciones, la ejecución de obras y en general la realización de cualquier actividad de beneficio colectivo.

8.13 Impulsar la coordinación y cooperación con organismos no gubernamentales del municipio, la entidad y el país; y, con organismos internacionales, para el fomento de las políticas y programas implementados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal.

8.14 Simplificar trámites y servicios municipales a través de la mejora regulatoria en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

8.15 Promover el acceso digital a los procedimientos y trámites relacionados con los servicios que proporciona el H. Ayuntamiento de Yanga.

8.16 Proponer la creación de una plataforma y/o mecanismos adecuados para que la sociedad tenga de manera clara, oportuna y accesible los procedimientos y trámites responsabilidad de la Administración Pública Municipal.

8.17 Actualizar, elaborar y operar eficientemente normas, reglamentos, acuerdos, circulares y aquellos instrumentos necesarios para la gestión municipal.

8.18 Fomentar mecanismos adecuados para el acceso a documentación histórica del Gobierno Municipal.

8.19 Proporcionar la adecuada atención a las solicitudes de información que sean dirigidas al gobierno municipal.

## **Estrategia 9. Gobierno eficiente que fortalezca las finanzas públicas del municipio.**

### *Línea de Acción*

9.1 Mejorar las estrategias de recaudación de ingresos por Derechos, Productos, Aprovechamientos e Impuestos.

9.2 Fortalecer el proceso presupuestario logrando aminorar las adecuaciones y movimientos.

9.3 Contener el gasto operativo, con base a una disciplina financiera.

9.4 Mejorar la inversión pública basada en la transparencia y rendición de cuentas.

9.5 Lograr en tiempo y forma la elaboración de los informes trimestrales y de la Cuenta Pública



**Estrategia 10. Contar con un sistema de control y evaluación del desempeño de la acción del gobierno municipal atendiendo a los principios y metodologías que establece la normatividad en la materia para el impulso de la transparencia y rendición de cuentas, y reducir la posible opacidad y discrecionalidad en la acción del gobierno municipal que incrementen los riesgos de corrupción.**

*Línea de Acción*

10.1 Verificar que las actividades desarrolladas por el gobierno municipal se ejecuten conforme las normas y criterios en materia de control y evaluación.

10.2 Fortalecer los mecanismos para detección de riesgos e irregularidades administrativas para elaborar e impulsar iniciativas para la mejora de procesos.

10.3 Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales.

10.4 Verificar que los procesos de ejecución de la obra pública se ajusten a las normas legales, reglamentarias, y atendiendo a las necesidades de la población.

10.5 Consolidar el inventario y registro de los bienes propiedad del H. Ayuntamiento de Yanga.

10.6 Revisar los Estados Financieros y la Cuenta Pública Anual correspondiente.

10.7 Verificar la correcta administración de recursos y adjudicación conforme a la normatividad de adquisiciones y obra pública que lleve a cabo la Administración Pública Municipal.

10.8 Consolidar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a los que estén obligados los servidores públicos municipales atendiendo a la normatividad en la materia.

10.9 Mejorar los mecanismos técnicos y legales para fomentar la participación de la ciudadanía y el seguimiento a las quejas y denuncias que hagan llegar al órgano interno de control.

10.10 Promocionar la cultura de la denuncia ciudadana por las conductas contrarias a las disposiciones normativas en que incurran los servidores públicos municipales.

10.11 Prevenir conductas contrarias a las disposiciones y ética del servicio público.



**Estrategia 11. Contribuir en la administración de los recursos humanos, materiales, contratación de servicios y obra pública, con la mayor transparencia, eficiencia y eficacia para el mejor funcionamiento del Ayuntamiento.**

*Línea de Acción*

- 11.1 Adquirir bienes y servicios de calidad y a los mejores precios de mercado.
- 11.2 Proponer una profesionalización de la plantilla laboral.
- 11.3 Establecer controles de medición y seguimiento para el uso adecuado del parque vehicular y los diversos insumos.
- 11.4 Analizar la plantilla de personal para optimizar los recursos humanos y redistribuir las cargas laborales.

## **2. Línea transversal del Crecimiento y Desarrollo**

### **Estrategia 1. Modernización de los servicios públicos**

*Línea de Acción*

- 1.2 Mejorar la organización y servicios que brindan los panteones municipales.
- 1.3 Promover el manejo responsable de mascotas.
- 1.4 Diseñar y adecuar las vialidades municipales.
- 1.5 Gestionar la planta de tratamiento de aguas residuales en Yanga.
- 1.6 Rehabilitar el Alumbrado Público.
- 1.7 Generar programas para la concientización del manejo de Residuos Sólidos (basura).

**Estrategia 2. Generar condiciones para detonar el desarrollo de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas establecidas; el emprendimiento y la atracción de inversión compatible con las vocaciones productivas del municipio, facilitando la generación de sinergias entre los sectores social, público, privado y académico.**

*Línea de Acción*

- 1.1 Generar planeación económica cuyo propósito sea consolidar a Yanga como destino atractivo para la inversión, con la promoción y fortalecimiento de la actividad industrial.



- 2.2 Promover la creación de actividades productivas que impulsen la generación de nuevas fuentes de empleo dentro del municipio a través de talleres, cursos y capacitaciones.
- 2.3 Fortalecer las capacidades productivas locales.
- 2.4 Fomentar la producción y consumo de bienes y servicios de los nuevos emprendimientos y consumo de los ya existentes.
- 2.5 Promover los circuitos económicos locales a través de espacios y plataformas tales como mercados alternativos y espacios virtuales, entre otros.
- 2.6 Fortalecer y mejorar al mercado público.
- 2.7 Asesorar el fortalecimiento de las redes de mujeres emprendedoras.
- 2.8 Impulsar al sector agropecuario.
- 2.9 Gestionar mejores condiciones de acceso para los caminos saca cosechas y de acceso a las localidades.
- 2.10 Promover la construcción de un rastro TIF.
- 2.11 Hacer campañas de capacitación, para los productores de caña de azúcar, para combate de incendios.
- 2.12 Capacitar en el desarrollo de prácticas agropecuarias y forestales sustentables.

**Estrategia 3. Impulso a las gestiones de consolidación del destino “YANGA, PRIMER PUEBLO LIBRE DE LA ESCLAVITUD DE AMÉRICA” a través de acciones conjuntas entre los tres órdenes de Gobierno, el sector privado, académico y tercer sector para la promoción turística.**

*Línea de Acción*

- 3.1 Atraer a la inversión pública, para generar infraestructura y servicios turísticos.
- 3.2 Dar capacitación permanente al sector turístico del municipio y personal de primer contacto.
- 3.3 Diseñar distintivos de calidad para la industria y servicios turísticos locales.
- 3.4 Ordenar el sector turístico local



## **Estrategia 4. Manejo de servicios eco sistémicos con principios de conservación, restauración y protección.**

### *Línea de Acción*

- 4.1 Conformar el sistema municipal de áreas naturales protegidas y corredores ecológicos.
- 4.2 Promocionar prácticas agropecuarias y forestales sustentables.

## **Estrategia 5. Realizar una gestión ambiental mediante el diseño e implementación de planes y programas adecuados.**

### *Línea de Acción*

- 5.1 Diseñar un proceso para el reúso, reducción, y reciclaje de residuos sólidos.
- 5.2 Promover la gestión adecuada de los residuos sólidos especiales.
- 5.3 Elaborar el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- 5.4 Fomentar la actualización, elaboración y armonización de la reglamentación municipal en materia ambiental.
- 5.5 Fortalecer las instancias de gestión de agua.
- 5.6 Fomentar la reforestación con fines de captura de carbono.
- 5.7 Fomentar la implementación de huertos urbanos, azoteas verdes y tecnologías limpias.

## **3. Línea transversal del Bienestar Social**

### **Estrategia 1. Disminuir las carencias fundamentales que mejoren significativamente las condiciones de vida en el municipio con especial atención a grupos sociales en condición de riesgo (vulnerabilidad).**

#### *Línea de Acción*

- 1.1. Generar acciones para la recuperación de la vida en comunidad a través del rescate de espacios públicos e infraestructura social.
- 1.2 Generar programas para el fomento de los jóvenes a la vida en comunidad a través de la educación, la cultura y el deporte.



- 1.3. Manejar adecuadamente la vegetación urbana en los espacios públicos.
- 1.4. Promover un verdadero movimiento de educación cívica.
- 1.5. Gestionar en los diversos órdenes de gobierno iniciativas que promuevan y/o impulsen la alimentación sana y nutritiva, sobre todo en niños y niñas en condiciones de pobreza y marginación.
- 1.6. Definir y garantizar la observancia de lineamientos municipales para que proyectos y obras de infraestructura social, económica o de recreación que se desarrollen o ejecuten en el territorio municipal, sean bajo criterios de equidad y justicia distributiva.
- 1.7. Consolidar la eficiencia en la prestación de los servicios de salud con que cuenta y brinda el gobierno municipal en el marco de su competencia. Atención de calidad a través de DIF (psicología, odontología y medicina general).
- 1.8. Garantizar la emisión de alertas y recomendaciones en materia de salud pública (como el caso de la pandemia de COVID-19).
- 1.9. Hacer de los espacios deportivos, lugares útiles para la sociedad, funcionales, seguros y prácticos, con las condiciones mínimas indispensables para el uso y aprovechamiento óptimo.

## **Estrategia 2. Consolidar una estrategia de prevención de la violencia social y la delincuencia con la consolidación de un cuerpo profesional de policía e impulso de la seguridad vial en el municipio.**

### *Línea de Acción*

- 2.1 Diseñar e implementar programas municipales de prevención social de la violencia y delincuencia, y de reducción de conductas antisociales.
- 2.2 Diseñar e implementar de manera participativa mecanismos para el seguimiento y control de los programas de prevención de la violencia social y delincuencia atendiendo a la estrategia estatal y federal en la materia.



2.3 Consolidar las bases de datos e información para el diseño, ejecución y evaluación de los programas y las acciones derivadas de éstos en materia de prevención de la violencia social.

2.4 Fortalecer campañas de sensibilización, reconocimiento, y en general, de educación para identificar situaciones de violencia y formas de enfrentarla con la participación de diversos.

2.5 Implementar directrices y criterios técnicos para el proceso interno de definición, ejecución, control y evaluación de la policía municipal.

2.6 Fomentar programas de capacitación para miembros de la corporación policial municipal.

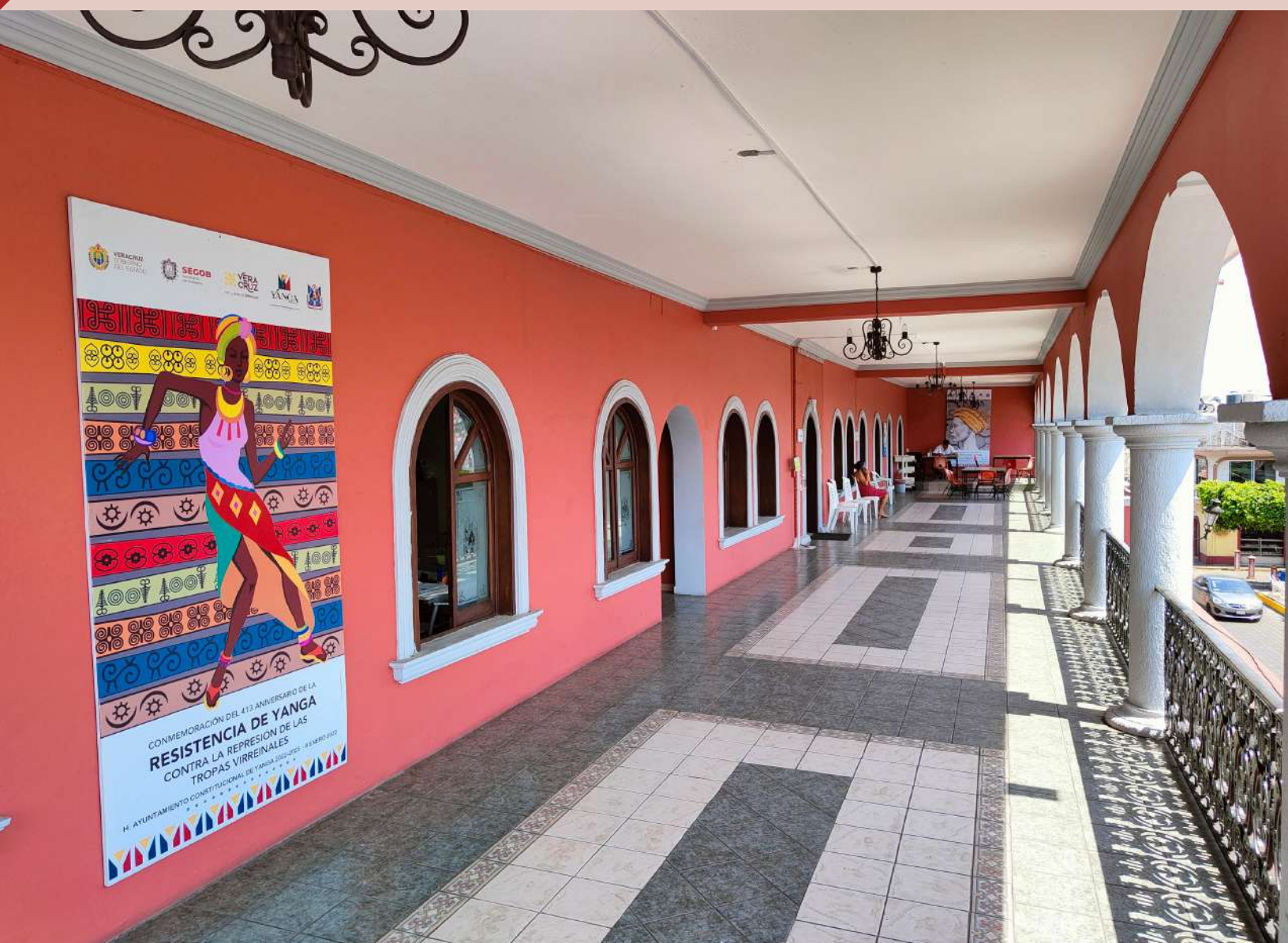
2.7 Iluminar las vías peatonales.

2.8 Sustituir las luminarias del alumbrado público, para generar mayor seguridad a la población.

2.9 Dar mantenimiento y mejoramiento de las vialidades.



# 15. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



Altos del Palacio Municipal de Yanga, Veracruz



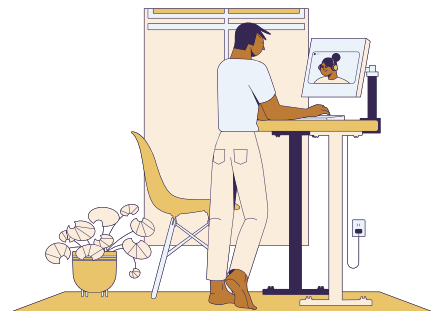
El seguimiento es un proceso sistemático de recopilación y análisis de información con el propósito de comparar los avances logrados respecto a los planes formulados y corroborar el cumplimiento de las normas establecidas.

La evaluación es un proceso que tiene por objeto determinar en qué medida se han logrado objetivos previamente establecidos, valorando y contrastando los avances logrados con lo previamente planeado, y determinando si los resultados son pertinentes.

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) Yanga 2022-2025 se elaboró basado bajo los lineamientos de una estrategia pública llamada “Gestión para Resultados” que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) define como el “marco de referencia dirigido a las organizaciones públicas para establecer y/o consolidar la dirección efectiva e integrada de su proceso de creación de valor público (resultados) a fin de optimizarlo, asegurando la máxima eficacia y eficiencia de su desempeño, la consecución de los objetivos del gobierno municipal y su mejora continua.

Los objetivos estratégicos del plan serán sujetos a un monitoreo de cumplimiento que confirme los resultados alcanzados, dé un seguimiento a los beneficiarios y verifique el grado de satisfacción con los avances de la ejecución del plan.

Por lo tanto, el establecimiento de un sistema de seguimiento y evaluación, basado en indicadores y metas ligados a ellos, es fundamental para saber y dar a conocer si se están cumpliendo los objetivos planteados. El PMD Yanga 2022-2025, en cumplimiento a la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, brinda los elementos necesarios para el establecimiento de un sistema de seguimiento y evaluación:



- **Objetivos estratégicos.**
- **Programas con líneas de acción y metas.**



Para el logro de dichos objetivos y líneas de acción, la administración municipal enfocará el recurso humano, material y financiero para su cumplimiento, basándose en las políticas públicas en base a buenos resultados y sistema de evaluación.

Por lo tanto, el sistema de seguimiento y evaluación debe ser oportuno y confiable, brindando información para:

- Promover la participación ciudadana en la búsqueda de nuevas soluciones a las distintas problemáticas que la ciudadanía enfrenta y que corresponde a la administración municipal atender.

- Fundamentar la ejecución del plan y sus ejes estratégicos con informes y basados en evidencias que proporcionen datos a las autoridades municipales del cumplimiento de los objetivos y metas establecidos.

- Impulsar la transparencia y la rendición de cuentas al publicar periódicamente los avances del plan respecto a lo planeado, cumpliendo con las disposiciones normativas aplicables a cada acción.

El sistema de seguimiento y evaluación estará integrado por tres componentes: indicadores estratégicos, indicadores de gestión y matrices de indicadores de resultados.





Renovación y mantenimiento del área de Casa de Cultura; Yanga, Ver.



# 16. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS MIR



Iglesia de "San Lorenzo Mártir"  
Yanga, Veracruz



La Administración Pública Municipal debe ser cada vez más eficiente, y eficaz, y que los resultados de las acciones públicas generen valor público, por tanto, se elabora y propone la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados.

El presente documento es una guía de Matrices de Indicadores para Resultados, y tiene como objetivo aportar elementos básicos, tanto en el ámbito teórico como metodológico, a los planeadores de las diferentes instancias municipales. Los propósitos de este documento son:

- Sugerir la integración del Presupuesto Municipal, con una orientación de Presupuesto basado en Resultados, que permita generar valor público.
- Dar a conocer la propuesta de una Estructura Programática Municipal con el objeto de que el desarrollo de las funciones gubernamentales se clasifique, integre y opere, identificando el propósito que tendrá el presupuesto que ejercerán las Dependencias Generales, Auxiliares, y los Organismos Municipales garantizando que la orientación los recursos mantenga congruencia con lo establecido en Plan de Desarrollo Municipal vigente.
- Hacer eficiente, eficaz y transparente el proceso de asignación de los recursos presupuestarios.
- Orientar la programación de metas de actividad y de indicadores hacia resultados concretos que permitan el seguimiento y evaluación del desempeño a nivel proyecto y Programa presupuestario, dimensionando su congruencia con lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal.



Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuesto (Hipótesis)
<p>Contribuir al crecimiento urbano, compacto y ordenado con disminución del deterioro ambiental mediante la disponibilidad de información relevante, la implementación adecuada de instrumentos de planeación y una visión compartida.</p>	<p>Índice de impacto ambiental del crecimiento urbano.</p>	<p>Clasificación supervisada de imágenes de satélite.</p>	<p>Plan Municipal de Desarrollo Urbano, Reglamento de construcción actualizado, pago del impuesto predial en lotes baldíos, la demanda de vivienda es mayor en la zona urbana central.</p>
<p>El Ayuntamiento, la Administración y otros actores sociales toman decisiones oportuna y congruentemente con los instrumentos y productos de planeación aplicables en el Municipio de Yanga.</p>	<p>Porcentaje de líneas de acción del PMD.</p>	<p>Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025.</p>	<p>Los actores evalúan positivamente el aporte de valor de tomar decisiones con base en los instrumentos y productos de la planeación.</p>



<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Supuesto (Hipótesis)</b>
Instrumentos de planeación realizados.	Porcentaje de regulación territorial.	Ley de Planeación.	Participación del Cabildo. Autorización del Presupuesto para la contratación de la actualización de los instrumentos se da por medio de otros ámbitos de gobierno.
Formulación de instrumentos de planeación.	Porcentaje del avance de los capítulos de los instrumentos.	Documentos técnicos y anexo gráfico.	Se realizan instrumentos de planeación municipal.
Dirección, coordinación, seguimiento, servicios básicos y soporte administrativo.	Porcentaje de estados financieros aprobados.	Cuadernillos de Estados Financieros.	La Contraloría Municipal entrega en tiempo y forma las observaciones a los Estados Financieros.
Proyectos estratégicos realizados.	Porcentaje de proyectos estratégicos y ejecutivos realizados.	Expediente de proyectos en general.	Proyectos estratégicos realizados por dependencias del gobierno Estatal y Municipal.



<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Supuesto (Hipótesis)</b>
Elaboración de proyectos estratégicos derivados de los instrumentos de planeación.	Porcentaje de proyectos estratégicos realizados	Expediente de proyectos estratégicos. Realización de proyectos estratégicos por parte del gobierno del Estado y/o el Federal.	Expediente de proyectos estratégicos. Realización de proyectos estratégicos por parte del gobierno del Estado y/o el Federal.
Elaboración de proyectos ejecutivos para inversión pública Porcentaje de vinculación estratégica de la inversión.	Elaboración de proyectos ejecutivos para inversión pública Porcentaje de vinculación estratégica de la inversión.	Plataforma de Proyectos estratégicos. Participación del Cabildo. Autorización del Presupuesto para la contratación de la Elaboración.	Plataforma de Proyectos estratégicos. Participación del Cabildo. Autorización del Presupuesto para la contratación de la Elaboración.
Instrumentos de planeación articulados y consistentes.	Porcentaje de calificación satisfactoria de los instrumentos de planeación.	Encuesta de satisfacción sobre instrumentos de planeación. Los responsables de la implementación de los instrumentos los conocen y saben aplicarlos de forma articulada.	Encuesta de satisfacción sobre instrumentos de planeación. Los responsables de la implementación de los instrumentos los conocen y saben aplicarlos de forma articulada.



<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Supuesto (Hipótesis)</b>
Evaluación sobre la condición que guardan los instrumentos de planeación vigentes.	Porcentaje de avance de la realización de diagnóstico	Reporte mensual de Diagnóstico. Asignación de personal de apoyo y/o recursos para la elaboración del diagnóstico.	Reporte mensual de Diagnóstico. Asignación de personal de apoyo y/o recursos para la elaboración del diagnóstico.
Articulación o alineación de los programas vigentes.	Porcentaje de avance de la alineación de programas.	Reporte mensual de Alineación. Asignación de personal y/o recursos de apoyo para actualizaciones, los funcionarios asumen la responsabilidad que les corresponde.	Reporte mensual de Alineación. Asignación de personal y/o recursos de apoyo para actualizaciones, los funcionarios asumen la responsabilidad que les corresponde.
Mecanismos de comunicación implementados.	Porcentaje de mecanismos implementados	Expediente de mecanismos implementados. Los actores y agentes de comunicación utilizan la información para participar.	Expediente de mecanismos implementados. Los actores y agentes de comunicación utilizan la información para participar.



Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuesto (Hipótesis)
Elaboración de acciones para la difusión y fomento de la participación ciudadana.	Porcentaje ponderado de acciones de comunicación social.	Expediente de Difusión (medios sociales y correo electrónico). La Dirección de Comunicación Social del Ayuntamiento brinda apoyo en la difusión ampliada, el público se interesa en la temática particular difundida.	Expediente de Difusión (medios sociales y correo electrónico). La Dirección de Comunicación Social del Ayuntamiento brinda apoyo en la difusión ampliada, el público se interesa en la temática particular difundida.
Propiciar la participación ciudadana. Porcentaje ponderado de participación social en los procesos de planeación territorial del municipio.	Propiciar la participación ciudadana. Porcentaje ponderado de participación social en los procesos de planeación territorial del municipio.	Reportes de participación por mecanismo implementado. Ficha técnica con la estimación de la participación por mecanismo implementado. Carpetas técnicas con el diseño de mecanismo.	La Dirección de Comunicación Social del Ayuntamiento brinda apoyo en la difusión ampliada, el público se interesa en la temática particular difundida.



<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Supuesto (Hipótesis)</b>
Mecanismos de monitoreo, control y evaluación de los instrumentos de planeación realizados	Porcentaje de realización de mecanismos.	Expediente de seguimiento de los instrumentos de planeación. El sector privado realiza un seguimiento de los instrumentos de planeación, tomando decisiones con ellos.	Expediente de seguimiento de los instrumentos de planeación. El sector privado realiza un seguimiento de los instrumentos de planeación, tomando decisiones con ellos.
Revisión y asesoría en la implementación de los instrumentos. Porcentaje de formularios o mecanismos implementados para el seguimiento.	Revisión y asesoría en la implementación de los instrumentos. Porcentaje de formularios o mecanismos implementados para el seguimiento.	Expediente de seguimiento de los instrumentos de planeación. El programa de desarrollo urbano cuenta con la vigencia jurídica, los promoventes atienden lo indicado por la norma.	Expediente de seguimiento de los instrumentos de planeación. El programa de desarrollo urbano cuenta con la vigencia jurídica, los promoventes atienden lo indicado por la norma.



<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Supuesto (Hipótesis)</b>
<p>Elaboración de opiniones técnicas relativas a la operación de los instrumentos de planeación.</p> <p>Porcentaje de respuesta a solicitudes de opiniones técnicas.</p>	<p>Elaboración de opiniones técnicas relativas a la operación de los instrumentos de planeación.</p> <p>Porcentaje de respuesta a solicitudes de opiniones técnicas.</p>	<p>Reporte mensual de Opiniones Técnicas.</p> <p>El programa municipal de desarrollo urbano cuenta con vigencia jurídica y de opiniones técnicas.</p>	<p>Reporte mensual de Opiniones Técnicas.</p> <p>El programa municipal de desarrollo urbano cuenta con vigencia jurídica y de opiniones técnicas.</p>
<p>Servidores y actores sociales capacitados para la gestión de la información</p>	<p>Porcentaje de servidores y actores sociales capacitados para la gestión de la información.</p>	<p>Expediente de evaluación y estadísticas de los participantes</p> <p>Dependencias y actores sociales se capacitan por cuenta propia y toman decisiones con base en evidencia</p>	<p>Expediente de evaluación y estadísticas de los participantes</p> <p>Dependencias y actores sociales se capacitan por cuenta propia y toman decisiones con base en evidencia</p>



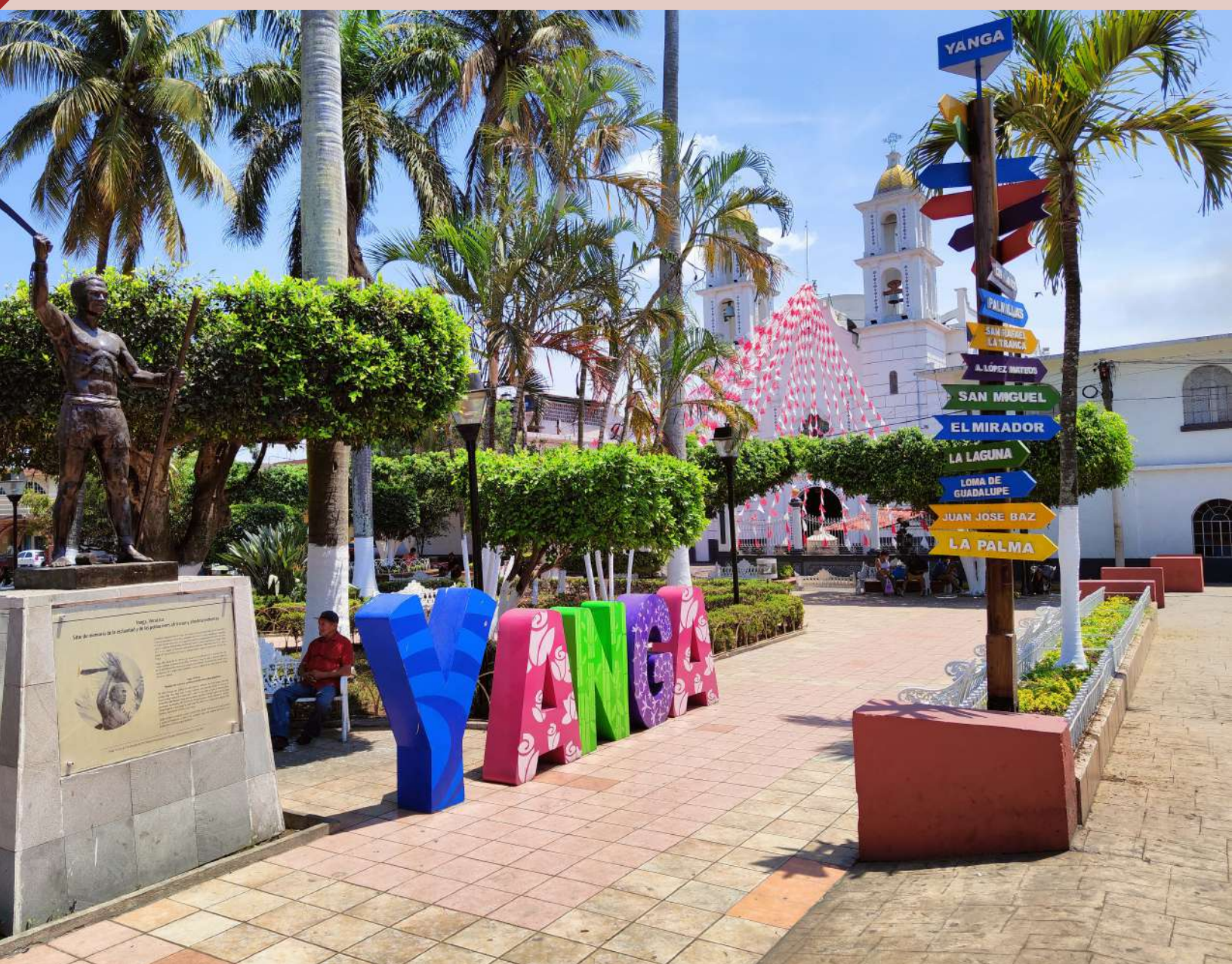
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuesto (Hipótesis)
Información relevante y oportuna publicada	Promedio de satisfacción con la información.	Encuestas de los participantes. La información estadística y geográfica es utilizada por los actores para la toma de decisiones, sus intereses particulares coinciden en ello.	Encuestas de los participantes. La información estadística y geográfica es utilizada por los actores para la toma de decisiones, sus intereses particulares coinciden en ello.
Manejo y gestión de la información estadística y geográfica.	Porcentaje de productos estadísticos y geográficos generados o actualizados.	Productos (bases de datos, indicadores temáticos, gráficas, mapas, infografías, fotografías aéreas, boletines, entre otros). Elaboración de productos estadísticos y geográficos por otros actores.	Productos (bases de datos, indicadores temáticos, gráficas, mapas, infografías, fotografías aéreas, boletines, entre otros). Elaboración de productos estadísticos y geográficos por otros actores.



<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Supuesto (Hipótesis)</b>
Eventos de capacitación para la gestión de información estadística y geográfica estandarizada.	Porcentaje de personal capacitado para la gestión de información estadística y geográfica.	Estadísticas de los participantes capacitados. Interés personal en el desarrollo de habilidades y capacidades; Agendas convergentes en cada dependencia y cada servidor o actor social.	Estadísticas de los participantes capacitados. Interés personal en el desarrollo de habilidades y capacidades; Agendas convergentes en cada dependencia y cada servidor o actor social.



# 17. DIRECTORIO



# DIRECTORIO

CARGO	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO
Presidencia Municipal	Lic.Fernando Nicolás Gordillo Torres	presidenciayanga2225@gmail.com
Sindicatura Municipal	C.P. María del Rocío Palestino Moreno	sindicaturayanga2225@gmail.com
Regiduría Única	C. María del Pilar Rodríguez González	regiduriayanga2225@gmail.com
Secretaría del Ayuntamiento	Lic. Rafael Aguilar Martínez	secretariayanga2225@gmail.com
Presidencia del DIF Municipal	Lic. Elizabeth Franco Córtez	difyanga2225@gmail.com
Dirección de Gobierno Municipal y Deporte	Lic. Oscar Noruega Cid	comudeyanga2225@gmail.com
Tesorería Municipal	Ing. Laura Díaz Ruiz	tesoreriayanga2225@gmai
Órgano Interno de Control	L.C. Yarely Rodríguez Arreola	contraloriayanga2225@gmail.com
Dirección de Obras Públicas	Ing. Carolina Marín Guzmán	obraspublicasyanga2225@gmail.com
Oficialía Mayor	C. Moisés Martínez Palma	oficialiayanga2225@gmail.com
Registro Civil	Lic. José L. Gordillo Quevedo	licjoseluisgordillo@gmail.com



CARGO	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO
Dirección de Desarrollo Urbano y Comercio	Ing. Jesús E. Bautista Domínguez	desarrollourbanoyanga2225@gmail.com
Dirección de Jurídico	Lic. Alberto Pérez Hernández	juridicoyanga2225@gmail.com
Dirección de Desarrollo Social	Ing. Bianca Castillo Calvillo	desarrollosocialyanga2225@gmail.com
Dirección de Seguridad Pública	C. José L. García Domínguez	comandanciayanga2225@gmail.com
Dirección de Protección Civil	TSU. Porfirio Pérez Aguilera	proteccivilyanga2225@gmail.com
Dirección del DIF Municipal	Lic. Ivette L. Muñoz Guzmán	difyanga2225@gmail.com
Subdirectora de infraestructura	Ing. Mariana López Flores	obraspublicasyanga2225@gmail.com
Unidad de Transparencia	Lic. Margarita I. León Alarcón	utyanga2225@gmail.com
Coordinación de Educación	Lic. José F. Cruz Zamudio	educacionyanga2225@gmail.com
Coordinación de Turismo y Cultura	Lic. José Rodríguez López	turismoyanga2225@gmail.com
Coordinación de Ingresos	Lic. Modesto A costa Ronquillo	direccioningresosyanga2225@gmail.com
Coordinación de Registro Financiero	C.P. Silvia Rico García	registrofinancieroyanga2225@gmail.com



CARGO	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO
Coordinación de Egresos	Lic. Sergio L. Gamboa Gordillo	egresosyanga2225@gmail.com
Coordinación de Atención Ciudadana y Enlace Municipal	Ing. Carmen Morales Morales	fomentoagropecuarioyanga2225@gmail.com
Coordinación de Servicios Generales	C. Erasmo Ruíz Zamudio	generalesyanga2225@gmail.com
Coordinación de Ecología	Lic. Sandy Franco Alvarado	ecologiyanga2225@gmail.com





Ediles, Presidenta del DIF Municipal, Secretario de Ayuntamiento, Directores y Coordinadores que integran el equipo de trabajo del H. Ayuntamiento Constitucional de Yanga, Veracruz.



# 18. REFERENCIAS



[1] Arenilla, M. et al. (2010). La Administración Pública entre dos siglos. 5 de febrero de 2022, de INAP Sitio web: <https://www.inap.es/documents/10136/1700718/PagInicia-La-AP-entre-dos-siglos.pdf/e575d190-5f09-aa86-d5db-81329bd1ea8c>

[2] Barzelay, M. (1992). Breaking through Bureaucracy: A New Vision for Managing in Government, Berkeley, University of California Press.

[3] Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Veracruz. (2021). Cuadernillos Municipales 2021. 18 de enero de 2022, de Secretaría de Finanzas y Planeación Sitio web: <http://ceieg.veracruz.gob.mx/2021/06/17/cuadernillos-municipales-2021/>

[4] CONAPRED. (s.f). Yanga, Gaspar - Biografías de afrodescendientes. 20 de enero de 2022, de Secretaría de Gobernación Sitio web: [https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=439&id\\_opcion=40&op=61#:~:text=Gaspar%20Yanga%20conocido%20tambi%C3%A9n%20como,de%20Veracruz%20en%201570%20a%20proximadamente.](https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=439&id_opcion=40&op=61#:~:text=Gaspar%20Yanga%20conocido%20tambi%C3%A9n%20como,de%20Veracruz%20en%201570%20a%20proximadamente.)

[5] Consejo Estatal de Población. (2020). Panorama General de Yanga. 15 de enero de 2022, de Secretaría de Gobierno Sitio web: <https://sites.google.com/view/cuadernillos-municipales-ver/las-monta%C3%B1as/yanga>

[6] Espejel, J., Flores, M. & Rodríguez, J.. (2012). Las facetas de la gobernabilidad: eficiencia política y administrativa del Estado. 12 de febrero de 2022, de Universidad Autónoma del Estado de México México Sitio web: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67624803003>

[7] Naciones Unidas. (2008). 3ULQFLSOHV DQG5HFRPPHQGDWLRQVIRU3RSXODWLRQ DQG+RXVLQJ &HQVXVHV 5HYLVLRQ , Statistical papers, Serie M, N° 67/Rev. 2 (ST/ESA/STAT/SER.M/67/Rev.2), Department of Economic and Social Affairs, Statistics Division, New York. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: E.07.XVII.8.



[8] Rodríguez, D. et al . (2018). Protección Civil y Derechos Humanos. 27 de enero de 2022, de Universidad Nacional Autónoma de México Sitio web: <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-06/Proteccion-Civil-DH.pdf>

[9] Rodríguez, M., et al. (2009). Guía de Herramientas Municipales para la Promoción del Desarrollo Económico Local. 30 de enero de 2022, de Fundación DEMUCA Sitio web: [https://www.cepal.org/sites/default/files/guia\\_herramientas\\_municipales\\_de\\_muca.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/guia_herramientas_municipales_de_muca.pdf)

[10] Secretaría de Gobernación. (2015). Artículo 25. 3 febrero de 2022, de Diario Oficial de la Federación Sitio web: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5393583&fecha=26/05/2015#:~:text=Art%C3%ADculo%2025.%20...,municipales%20deber%C3%A1n%20observar%20dicho%20principio.](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5393583&fecha=26/05/2015#:~:text=Art%C3%ADculo%2025.%20...,municipales%20deber%C3%A1n%20observar%20dicho%20principio.)

